



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 28 de febrero de 2017

NÚM. 27

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA ALTUNA OCHOTORENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017**

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar cuál es el modelo de plan que el Gobierno pretende poner en marcha para lograr la implantación del software libre y si tiene previsto convocar plazas en los servicios informáticos.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a emprender acciones de apoyo y fomento del teletrabajo en nuestra Comunidad y a desarrollar un programa de fomento del teletrabajo en el ámbito del empleo público de la Administración Pública de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar cuál es el modelo de plan que el Gobierno pretende poner en marcha para lograr la implantación del software libre y si tiene previsto convocar plazas en los servicios informáticos.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Egun on. Muy buenos días. Comenzamos esta Comisión de Presidencia con dos puntos del orden del día. El primero: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar cuál es el modelo de plan que el Gobierno pretende poner en marcha para lograr la implantación del software libre y si tiene previsto convocar plazas en los servicios informáticos. Una comparecencia que ha solicitado Unión del Pueblo Navarro pero, antes de darle la palabra a su portavoz, quisiera dar la bienvenida a la Consejera de Presidencia, a la señora Beaumont, y a todo el equipo que la acompaña de la Dirección General de Informática tanto a Mikel Sagüés, a Juan Antonio Rozas y a Josu Oloriz. Bienvenidos al Parlamento. Y ahora sí, tienen su turno de palabra el Portavoz de Unión del Pueblo Navarro, Sergio Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar también querría agradecer la presencia de la Consejera y del equipo que la acompaña. Esta comparecencia la solicitamos a raíz de la presentación del informe en esta Cámara que realizó la Cámara de Comptos, en la cual fiscalizaba de alguna manera los servicios informáticos del Gobierno entre los años 2011 y 2015. Es verdad que en ese informe se ponían sobre la mesa algunos datos que creo que es importante resaltar y, sobre todo, plantearse una estrategia de futuro partiendo de una realidad que era la que teníamos en la Administración. Esos datos nos ponen de manifiesto que estamos hablando de una cuestión que no es menor, puesto que la cifra presupuestaria del año 2015 alcanzaba los 43 560 000 euros, una cifra importante dentro de lo que es el presupuesto. Por otro lado también, ese informe recogía que en los últimos años se había producido un incremento significativo de las necesidades de todos los Departamentos del Gobierno en el ámbito de la informática, sin que eso hubiera llevado aparejado un incremento de personal. Creo que, efectivamente, esa realidad se refiere al año 2015, pero que no es muy diferente a la que hoy nos podemos encontrar en la Administración. Y, por eso, mi pregunta es qué planes tiene el Gobierno respecto de esta cuestión, si pretende convocar plazas o si pretende ampliar la plantilla, etcétera.

Por otro lado también, otras de las cuestiones que se ponían de manifiesto en este informe era la excesiva dependencia en cuanto a los productos informáticos que teníamos de empresas externas o de empresas propias de la Administración pero, sobre todo, esas me preocupan menos, me preocupan más lo que tiene que ver con las empresas externas. Eran 792 programas de software estándar, si no me equivoco, y gran parte de ellos tenían una subcontratación externa. Yo creo que esa es la realidad con la que también se ha encontrado este Gobierno, es la realidad que hay, pero no sé si se están dando pasos en revertir esta realidad y cuáles son esos pasos. Y precisamente eso es lo que quería que hoy nos contara la Consejera.

Y, por último, le voy a hacer una pregunta que está en todo su derecho de no responderme porque no es el objeto de la comparecencia de hoy, pero lo voy a intentar. El otro día conocíamos que el Gobierno pretende cambiar la sede de la Policía Foral, o hay una información al respecto, y no sé qué consecuencias puede tener eso para el CPD y para la inversión que se ha realizado en esa cuestión, puesto que es nuevo, lo visitamos el otro día, y no sé si ese cambio puede afectar a esta cuestión y de qué manera. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Sayas. Ahora tiene su turno de palabra la señora Consejera, señora Beaumont, durante 30 minutos.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Usted, señor Sayas, en su solicitud escrita de esa comparecencia decía para que explique cuál es el modelo de plan que el Gobierno de Navarra pretende poner en marcha para lograr la implantación de software libre y si tiene previsto convocar plazas en los servicios informáticos y, en su caso, cuántas y en qué fecha a lo largo de la presente legislatura. Con carácter previo no puedo sino dejar constancia que, a nuestro entender, su solicitud es un poco confusa y me explico, ya que en ella se mezclan dos cuestiones diferentes como son el impulso del software libre en la Administración de la Comunidad Foral y la previsión de convocatoria de plazas en los servicios informáticos. Por eso, en nuestra intervención distinguiremos ambas cosas. Ahora en su intervención oral sí que las ha distinguido un poquito más.

En relación con la primera, les informaré que estamos trabajando en la puesta en marcha de un plan de transición al software libre en la Administración en cumplimiento del acuerdo programático que establecía este camino cuando destacaba la necesidad de fomentar el desarrollo de la cultura libre de software en la Administración pública. Se trata en concreto del bloque programático 2 de servicios públicos y rescate ciudadano, apartado 2.8, acuerdo 13, en su página 35. Es por ello que desde el comienzo de la legislatura se está trabajando en este asunto y ahora, si cabe con especial intensidad, en cumplimiento, como no podría ser de otra manera, de la Resolución de este Parlamento aprobada en el Pleno del día del 28 octubre de 2016, con ocasión del Debate del estado de la Comunidad, que se publicó en el Boletín Oficial del Parlamento del día 10 noviembre, en la que se instó al Gobierno a que, en el plazo de un año, elaborase un plan de migración de la Administración Foral al software libre. Se trata de la Resolución decimocuarta aprobada en aquel Pleno, como ustedes saben.

Y en relación con la segunda cuestión relativa a la previsión de plazas de informática en la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, que venimos llamando DIGITIP porque tiene un nombre muy largo para repetirlo constantemente, consideramos, como ya he dicho antes, que este es un tema independiente del anterior, ya que en ningún caso se plantea una convocatoria de plazas singular con el único objeto de atender a la necesidad del citado plan de migración, pero luego Mikel Sagüés lo explicará más detenidamente.

No obstante, sí queremos aprovechar esta comparecencia para informarles de una serie de datos que nos preocupan en relación con la situación de los recursos humanos en la ciudad y la Dirección General, que voy a detallar *grosso modo*. Desde 2004 hasta la actualidad la DIGITIP en su conjunto ha perdido un veintitrés por ciento de su personal funcionario. En concreto,

desde 2011, año en que se aprobó la última OPE de técnicos informáticos, se han perdido dieciséis plazas de técnicos informáticos ocupando plaza de funcionario, lo que supone un treinta y nueve por ciento de la plantilla. Además, si extrapolamos la situación actual al futuro, teniendo en cuenta la previsión de jubilaciones, vemos que en los próximos diez años y en relación con el año 2004 se habrá perdido un sesenta y tres por ciento del personal funcionario ocupando plazas de técnicos de informática en la DIGITP. En paralelo, la actividad de esta Dirección General se ha incrementado de manera considerable, como es lógico, en un sector como el de la informática y las telecomunicaciones con una creciente importancia en todas las administraciones, también en las empresas privadas u otras organizaciones. La vía que se ha seguido para compensar la falta de personal interno ha sido la externalización de servicios, sobre todo a través de las asistencias técnicas.

En nuestra opinión, este ha sido un error estratégico grave que debe ser corregido. Error estratégico grave que, como usted mismo ha reconocido en su intervención, cometió o cometieron, aunque usted no lo haya calificado de error, los Gobiernos de su partido UPN.

Por todo lo anterior, estamos decididos a que esta presente legislatura sea un punto de inflexión para rectificar ese camino apostando, en primer lugar, por una OPE que compense, al menos en parte, el terreno perdido –todo no se puede hacer de repente– y, por otro lado, que contribuya también a acercar el conocimiento al sector público a través de la potenciación de las empresas públicas del sector, como son Tracasa y como es Nasertic, en aquellos perfiles que consideramos clave porque hay algunos que son más clave que otros.

Estamos trabajando desde el principio en un cambio de dirección de rumbo. Gobiernos anteriores adoptaron, como decíamos, la decisión de externalizar servicios públicos. Y lo hicieron cuando tenían medios económicos para hacer justamente al revés. Nosotros, con los medios económicos que vayamos disponiendo, continuaremos con el proceso contrario y digo continuaremos porque, de hecho, ya hemos comenzado a hacerlo. Y pongo como ejemplo la empresa pública Tracasa, que ha asumido a comienzos de este año los desarrollos informáticos asociados a los sistemas de información de Hacienda que anteriormente llevaba una empresa privada que es Indra.

A continuación, cedo la palabra y, con independencia de aclaraciones que usted nos quiera solicitar que haríamos en el turno siguiente, decía que le cedo la palabra a Mikel Sagüés, quien comentará en detalle el enfoque que se está siguiendo en relación con el plan de fomento del software libre junto con los trabajos que se han iniciado en este campo. Sin perjuicio también de matizaciones o aclaraciones que pueden hacer los que ya ha presentado la señora Presidenta de la Comisión que están aquí: Juan Antonio Rozas, que es el director del Servicio de sistemas de información corporativos, y Josu Oloriz, que es el jefe de la Sección de portalización y gestión del conocimiento. Nada más. Eskerrik asko.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (Sr. Sagüés García): Egun on denoi. Como comentaba la señora Consejera, la pregunta tenía dos partes. Yo me voy a centrar en la segunda que es el plan de migración a software libre que, también como ha dicho ella, no tiene tanto que ver con la externalización de servicios como con los sistemas de información, si

son propietarios o son libres. Son dos temas diferentes, pero nos centramos en este, luego si quieren aclaramos cualquier otro punto.

También lo que voy a contar hoy es el plan del plan de migración de software libre, con esto quiero decir que el Parlamento nos pidió que en el plazo de un año lo realizáramos. Esto nos pone en noviembre con ese objetivo de tener un plan de migración a software libre y ahora mismo lo que tenemos es el trabajo que estamos haciendo para enfocar ese trabajo. Son datos preliminares, datos de lo que estamos haciendo, no lo consideréis en ningún caso como el plan de migración a software libre. Les puedo dar las cuatro o cinco claves que tenemos ahora mismo encima de la mesa. Voy a explicar este plan de trabajo, detallaré cuál es el alcance del mismo, las líneas que tenemos abiertas a día de hoy, un breve repaso por otras experiencias en otras administraciones y, finalmente, concluyo con unas breves conclusiones.

El plan de migración que estamos planteando tiene dos horizontes: por un lado, en petición de la Resolución del Parlamento, un plan de migración de todos los sistemas de información del Gobierno de Navarra a software libre. Eso tiene un alcance muy grande, sabemos de la complejidad de este tipo de procesos, pero lo que queremos es tener una foto de aquí a noviembre, como decía, de cuánto costaría, tanto en tiempo como en dinero, hacer esa migración a software libre y qué beneficios traería en algunos casos, en otros casos veremos que no los tiene y que, por lo tanto, tenemos que seguir con software propietario y saber de qué estamos hablando cuando decimos migrar todo a software libre. Es un plan de muy largo recorrido y que va a ponernos en un horizonte relativamente lejano. Por eso, lo que vamos a hacer en paralelo es un segundo plan o un plan que está embebido dentro del primero, que es lo que podemos hacer en la presente legislatura en el plazo de los dos años que nos van a quedar a partir de ese momento. Qué es posible realizar en relación con el software libre. Es un plan a corto plazo, que es una legislatura, y un plan a largo plazo, en el cual ya tenemos las claves de todo lo que tiene que ver con el software en Gobierno de Navarra. Insisto que esto no tendría que ver con si lo prestan empresas externas e internas del Gobierno de Navarra, son dos cosas diferentes.

Para realizar el plan, lo que estamos haciendo es un modelo de trabajo muy similar al que tuvimos con la regularización de licencias de Microsoft. Tenemos un equipo de cuatro personas, son cuatro personas clave en la Dirección General, son cuatro jefes de sección de cada una de las cuatro direcciones tecnológicas de la Dirección General, que están apoyadas por un técnico, que es el que gestiona el proyecto, y están apoyadas por otro técnico a tiempo completo, que es el que define las necesidades de cada uno de los sistemas de información que tenemos, el que está haciendo el trabajo de detalle dentro de cada uno de estos sistemas. Es un equipo interno con el cual venimos trabajando desde el principio de la legislatura. Sin embargo, sí que nos hemos dado cuenta en este proceso de que nos faltan muchas claves. Nunca se ha abordado un tema parecido en el Gobierno de Navarra y, por lo tanto, no voy a decir que estamos perdidos, pero sí que nos falta experiencia en procesos similares. Por eso vamos a plantear una pequeña consultoría con una consultora, una expresa externa, que ya haya tenido experiencia en un proceso similar. Digamos que si pudiéramos tener a la consultora que trabajó en Múnich para hacer el plan de migración a software libre, tendríamos mucho trabajo adelantado en relación con esas piedras en el camino que nos vamos a encontrar, a cuáles son las claves, etcétera. Es una pequeña consultoría que planteamos con

una persona a tiempo completo *in situ* en la Dirección General y el equivalente a otra media persona que estaría en las oficinas de la empresa. La persona *in situ* tiene que ser un experto en un proceso como este con experiencia acreditada en un proceso similar y la media persona equivalente realmente serán varias personas, cada una de ellas experta en cada uno de los sistemas de información que queremos migrar. Un poco el planteamiento del plan de trabajo que es por donde habíamos entendido la pregunta, insisto, pues sería este.

En relación con el alcance del plan de migración, tenemos varias cosas que habría que migrar a software libre. Por una parte, la ofimática. De esto ya hablamos el año pasado en concreto con el tema del Office de Microsoft, pero tiene varios puntos. Podríamos hablar de correo electrónico como parte de la ofimática. Ahora mismo lo que tenemos es el Outlook. Hay otras alternativas a Outlook como pueden ser Mozilla, Thunderbird u otras. Ya las hemos empezado a analizar y esta sería en concreto la posible alternativa. Podemos hablar del software de gestión de proyectos Project, también de Microsoft, que también tiene alternativas en software libre. Podemos hablar del software para la gestión de diagramas de flujo, etcétera, de Microsoft que es el Visio, que también utilizamos en Gobierno de Navarra y que tiene alternativas en software libre. Y otras herramientas de ofimática dentro del puesto de trabajo y que estarían dentro del alcance de este plan de migración.

Por otro lado, tenemos un tema totalmente diferente o muy diferente que es el sistema operativo. A día de hoy, en Gobierno de Navarra el sistema operativo del puesto de trabajo es Microsoft Windows, lo sabemos todos, estamos en Windows 7, de hecho terminando un proceso de migración de XP que todavía no ha finalizado en Gobierno de Navarra y no tenemos una alternativa. Evidentemente, esto sería parte de ese plan de migración a largo plazo, es decir, bueno, ¿por qué no ponemos un Linux también en el sistema operativo del puesto de trabajo? Esto es un tema complejo como voy a detallar a continuación, pero es parte de ese alcance.

Después tenemos todo lo que es la parte servidora, lo que está en ese CPD que visitamos el otro día, todo lo que son las bases de datos, todo lo que son los servidores de aplicaciones, todo lo que son los sistemas de virtualización de aplicaciones o de estos servidores, etcétera. Toda esa parte en su mayoría a día de hoy también es software propietario. Es cierto que ya tenemos estandarizadas soluciones de software libre dentro de esa parte servidora, pero son las que menos se usan dentro del global de estos sistemas y, por lo tanto, hay que analizar cuánto costaría o en qué punto sería más interesante hacer esa migración a software libre.

Y después tenemos una serie de sistemas de información concretos, algunos de ellos que tienen un volumen muy grande tanto económico como a nivel de su importancia en Gobierno de Navarra, que también hay que plantear su migración. Por un lado, por mencionar algunos porque son muchos como ha comentado el señor Sayas, tenemos SAP, el sistema de información, el software que se utiliza para gestionar todos los recursos humanos en Gobierno de Navarra, el que se utiliza para gestionar todos los recursos financieros en Gobierno de Navarra y los almacenes de Osasunbidea. Es un software en el que gastamos o invertimos, si queremos verlo así, mucho dinero todos los años en licencias y en el que gastamos o invertimos muchos recursos humanos y que tenemos también una gran contratación con empresas externas. Hay alternativas de software libre a este sistema, por ejemplo Openbravo

podría ser una, pero es cierto que a primera vista parece una migración complicada, pero vamos a ponerle números y vamos a ver si efectivamente tendría sentido hacer un plan de migración de SAP.

Por otro lado está el Mainframe, el Mainframe o el host es un sistema propietario de IBM, es un sistema que es el primero que se instaló en Gobierno de Navarra, es un sistema muy robusto, es el que necesita la mayoría de los bancos, las grandes administraciones para tener almacenada su información, es el top de seguridad a día de hoy, podemos decirlo así, pero es verdad que es un sistema cerrado, es un sistema propietario y es un sistema que podríamos ver que constriñe mucho la capacidad de migrarlo a otro sistema, es algo poco flexible. Tiene sus ventajas y tiene sus desventajas y nunca en Gobierno de Navarra se ha hecho un análisis serio de si tiene sentido seguir manteniéndolo o sería preferible hacer un intento de migrarlo a otro tipo de sistemas distribuidos y, en particular, a sistemas que estén soportados en software libre. Aquí gastamos millones de euros al año, este es probablemente el sistema en que más dinero gastamos junto con SAP y, por lo tanto, también la perspectiva es que el proceso sería muy largo. Otras administraciones y otros bancos lo han abordado, por lo tanto es posible, pues vamos a ponerle cara.

Luego ya cosas más pequeñas: los terminales ligeros. Esto son terminales que, sobre todo, tenemos en salud, son terminales en los cuales no se ejecutan los programas que estás utilizando, sino que es un terminal tonto, vamos a llamarlo así, y todo lo que tú estás viendo te viene de ese CPD, te viene de la parte servidora. Para poder hacer eso es necesaria la utilización de una sede de sistemas de información, en particular Citrix, que tiene su alternativa también en software libre y que tenemos que analizar. Las gestiones de conocimiento, que son esas herramientas web que utilizan muchísimas unidades de gobierno para tener almacenada su información, para compartirla, para tener un pequeño fórum, un calendario, para hacer una gestión de un proyecto concreto, de un conocimiento concreto. Tenemos muchas, son decenas. Ahora mismo las tenemos en Microsoft SharePoint y, obviamente, también hay alternativas de software libre. SINTA, el sistema de información territorial de Navarra, prácticamente en su totalidad ya lo estamos migrando a software libre, pero todavía nos quedan flecos y serían todos los puntos a abordar. Y luego ya dependencias varias que tenemos como el directorio activo, la herramienta de gestión de activos y en el «varios» pongo unos cuantos, pero la lista ocuparía varias páginas: el AutoCAD, el SPSS, el cortafuegos, el antivirus, otro montón de sistemas de información que en su mayoría ahora mismo son propietarios y que hay que analizar si tenemos alternativas en software libre y cuál sería la viabilidad de instalarlas.

El alcance, como podéis ver, es muy grande y de ahí que haya que hacer este análisis total y luego decir en esta legislatura nos centramos en estas cuatro o cinco cosas que son las que vamos a poder abordar o empezamos el resto. Vamos a ver lo que resulta de este estudio.

Líneas de trabajo que ya tenemos abiertas, esto es un poco por darles un poco de alimentación sobre qué estamos haciendo ya o qué venimos haciendo desde el principio de la legislatura. Lo primero sería esa regularización de licencias de Microsoft de la que ya hablamos largo y tendido aquí y en el Pleno del Parlamento, por lo tanto no me detengo en ella. Y luego cosas que ya estamos haciendo: en primer lugar, en relación con la ofimática, hemos analizado

cuáles son los productos ofimáticos que tenemos y cuáles son las alternativas. Ese primer trabajo ya está hecho a falta de que se concrete ese plan de migración. Y en concreto estamos a punto de lanzar el primer piloto de migración de Office a LibreOffice en ciertas unidades de Gobierno de Navarra.

Otro de los puntos en los cuales teníamos un grave problema de licenciamiento era el Access. Access es parte del paquete ofimático de Microsoft, es lo que diferencia la versión profesional de la estándar y es lo que realmente eleva mucho el coste de ese software, aunque ambos son caros. Teníamos mucho Access instalado, tenemos doce mil licencias instaladas cuando no teníamos las licencias compradas y realmente es un software que se utiliza bastante en Gobierno de Navarra a día de hoy. Eso implica que si queremos dejar de usarlo tenemos que poner una alternativa al Access. Existen alternativas como LibreOffice pero es cierto que las personas o las unidades de gobierno que utilizan Access están muy acostumbradas a utilizarlo y la gestión del cambio de ese software puede ser relativamente complicada. Hay otra alternativa que es utilizar el Runtime de Access. El Runtime de Access es un software de Microsoft que te permite ejecutar el Access pero sin tener su licencia. Vamos a decir que es una forma de, sin tener que tener la licencia de Access, seguir utilizando los programas de Access o el Access. Aquí hemos hecho un primer piloto, en bibliotecas, de desinstalación de Access y de instalación únicamente del Runtime para no estar incumpliendo con esas licencias que no tenemos y no compramos en su día porque no les vimos sentido. Es un trabajo que realmente nos está llevando mucho tiempo, muchos recursos, pero que tenemos que hacer porque si no va a venir Microsoft a reclamarnos las licencias de nuevo. Tenemos que tenerlo así.

Por otro lado, el perfilado de los puestos de trabajo. Eso es un trabajo que hay que hacer sí o sí cuando se planteó un plan de migración. Tenemos que saber cuántos puestos de trabajo tipo tenemos en Gobierno de Navarra. Habrá algunos en los cuales tengamos un uso muy intensivo de ofimática, otros en los que prácticamente no se utilice la ofimática, otros que serán terminales ligeros, otros que tendrán software que sí está atado a productos propietarios, otros que no. Entonces habrá que hacer ese primer perfilado de puestos de trabajo, identificar esos diez, once, nueve, no sé cuántos van a salir, puestos de trabajo tipo es algo fundamental. A día de hoy o cuando comenzó la legislatura únicamente teníamos un puesto de trabajo, en el cual se instalaba el Office profesional con todo el paquete. La gestión de eso es mucho más sencilla, es cierto, y era uno de los motivos por los cuales este estaba así, pero si queremos cumplir con lo que tenemos, tenemos que realizar ese perfilado.

También este mismo año ya se van a dar en el INAP cursos de LibreOffice, la alternativa de Microsoft en ofimática. Hay que empezar ese camino de formar a los funcionarios en herramientas de software libre si queremos que después las puedan utilizar. Estamos planteando un primer piloto de sistema operativo en Linux, aunque sabemos que este camino para la totalidad de la Administración va a ser muy complicado. Sí que creemos que hay ciertas áreas, ciertas unidades en las cuales podríamos o podemos plantear un primer piloto que nos dé un poquito de experiencia en este ámbito y que nos diga lo complicada que está siendo o no la gestión de ese sistema operativo. No le voy a poner nombre hoy porque todavía no lo hemos cerrado, pero en breve, intentaremos lanzar este piloto de desinstalación de Microsoft Windows e instalación de Linux como sistema operativo en el puesto de trabajo.

Otro punto clave en el que ya estamos trabajando es la valoración de la viabilidad y coste del desacople de las aplicaciones propias de Gobierno de Navarra de Microsoft Office. Comentábamos ejemplos la última vez que hablamos del tema, por ejemplo Avantius es un programa de Gobierno de Navarra, es nuestro, pero para su funcionamiento, necesita que en el puesto de trabajo en el que se está utilizando esté instalado Microsoft Office, porque utiliza ciertas plantillas. De esto ya teníamos una primera valoración: era un millón de euros desacoplar este programa de Office, nos cuesta un millón de euros desinstalar Office de esos puestos de trabajo e instalar LibreOffice y que Avantius siga funcionando sin problemas. Es una primera estimación, deberíamos recortarla en un análisis más fino, pero igual que este tenemos muchos más ejemplos: la historia clínica, extractos, el sistema de gestión de expedientes, muchísimos ejemplos en Gobierno de Navarra que requieren de Microsoft Office y, que por lo tanto, tenemos que saber cómo de difícil, cómo de caro, cuánto tiempo nos va llevar hacer ese desacoplo para poder dejar de utilizar Office en esos puestos de trabajo.

Otro punto secundario pero curioso es que estamos trabajando en la externalización de un proceso para comprar software propietario. A día de hoy, teníamos una licencia que nos lo cubría todo y, por lo tanto, en las unidades lo instalamos sin ningún problema. A día de hoy ya no tenemos eso. Si queremos comprar un AutoCAD, o si queremos comprar un Acrobat, o si queremos comprar una licencia de Access porque efectivamente en este puesto de trabajo es interesante que exista ese software propietario porque la rentabilidad que vamos a tener es evidente, tenemos que tener un sistema para poder hacerlo y, a día de hoy, no existía.

Un estudio de una herramienta de gestión de activos. Ahora mismo la herramienta que gestiona cuáles son los activos informáticos de los puestos informáticos en Gobierno de Navarra es un software propietario. Hay alternativas de software libre y tenemos que trabajar en ellas, estamos en ello. Y, por último, estamos analizando la posibilidad de todas esas licencias de Microsoft Office que nos van a sobrar porque las compramos a sabiendas de que en breve no las necesitaríamos o de que iniciaríamos este proceso. Estamos pensando en cómo podemos hacer para cederlas a otras empresas públicas, ONG o quienquiera que sí que las necesite dentro de su estrategia. Y esto sería un poco lo que estamos haciendo.

Voy a ir muy rápido sobre las experiencias en otras administraciones públicas. En Extremadura, que es un paradigma del software libre, realmente hablando con ellos lo que nos hemos encontrado es que únicamente tienen, después de seis años, el diez por ciento de todo su parque informático migrado a Linux y a ofimática libre. La verdad es que esto ha sido sorprendente para nosotros, pues se oye mucho Extremadura y pensábamos que tendría mucho más migrado. En Galicia, y en particular el Servicio gallego de salud, sí que hizo una migración muy rápida a ofimática libre, en el plazo de un año migraron prácticamente el ochenta por ciento de su ofimática desde Office hasta LibreOffice. Es cierto que ellos no tenían demasiadas aplicaciones acopladas con LibreOffice y tenían una ventaja con la que nosotros no contamos, pero fue un proceso relativamente rápido. Valencia es otra de las Comunidades que últimamente está empujando mucho en este sentido y ya tiene un setenta y cinco por ciento de su parque en LibreOffice, han cambiado incluso el correo electrónico, lo tiene con Thunderbird. Aquí otra vez es cierto que el sesenta por ciento de sus puestos no utilizaban ofimática y, por lo tanto, era fácil realizar ese primer mordisco, pero el otro quince por ciento lo han hecho en dos años en un proceso paulatino de migración a LibreOffice. Aragón tiene

otros tres mil puestos ya migrados a LibreOffice y Zaragoza es otra de las administraciones que últimamente está apostando mucho por esto y ya tiene el cincuenta por ciento de su parque migrado a Linux con LibreOffice y, además, la parte de Office la hicieron relativamente rápido para este cincuenta por ciento en dos años. Aquí, por dar algún dato de transparencia, pusieron siete personas del CAU exclusivamente a hacer este trabajo y empujándolo llegaron a resultados que son muy satisfactorios. Por último, Múnich es un poco el gran tótem a día de hoy que existe en el software libre en las administraciones públicas. Múnich hizo un proceso muy serio de migración a software libre, le costó muchos años. En concreto estuvieron prácticamente tres años –voy a decir pensándoselo– analizando cómo hacerlo, haciendo algún piloto y después ya lanzaron el proceso de manera masiva, que tardó seis años en llevarse a cabo, pero tienen el cien por cien de sus sistemas de información en software libre. En el caso de Múnich, que es una cosa que comparten el resto, lo que destaca es la importancia de la formación a los funcionarios o los usuarios. En este caso el 38 por ciento del presupuesto total que son 35 millones de euros, el 38 por ciento de esos 35 millones están destinados a la formación de los funcionarios. Es un punto clave.

Ya para terminar, unas conclusiones: cada una de las administraciones públicas con las que hemos hablado, he puesto algunos ejemplos, han tomado un camino, nosotros tenemos que buscar el nuestro y es el objetivo de este plan de migración a software libre. Factores claves de éxito en todas las administraciones que han conseguido avanzar en este camino es, el primero, ese impulso político, es importante que el Gobierno se implique y deje claro que queremos hacer esta transición y aquí me gustaría, no sé si hacer una petición o una reflexión, si quieren, en el sentido de que sería importante que todos los grupos parlamentarios estuvieran a bordo de este proyecto, lo viéramos claro y eso sé que lo conseguiremos si les presentamos un plan de software libre que efectivamente es serio, tiene unos números bien contruidos, de tal forma que todos veamos que eso tiene sentido. Si no, lo que va a ocurrir es que empezaremos, luego nos desviaremos, luego nos frenaremos. Es muy importante que esto sea una cuestión de Gobierno, una cuestión del Parlamento en su conjunto. Ese gran esfuerzo que decía de concienciación, divulgación y formación y el dedicar recursos.

Dos reflexiones preliminares, por eso que son preliminares, ya lo veremos en noviembre, la primera es que la ofimática es factible. Allá donde lo han intentado han conseguido migrar la ofimática más pronto o más tarde, pero la mayoría de las administraciones alcanzan porcentajes de migración altos o sea que esto es algo que vemos que va a ser, en mi opinión, insisto de manera preliminar, parte del reto de esta legislatura. Luego tenemos la otra parte: sistema operativo, que es mucho más complejo. Ahí tenemos otro montón de dependencias. Es además un punto en el cual la rentabilidad económica o la reducción del gasto no es tan evidente, no va a ser evidente, pero, al mismo tiempo, es un punto muy importante de cara a formalizar esa puesta y a fomentar el uso de software libre en la ciudadanía. Si no damos este paso o no comenzamos a dar estos pasos, lo que estamos diciéndole a la ciudadanía es que... Entonces yo creo que esto es algo por lo que también tenemos que apostar, ya lo estamos haciendo con esos pilotos que estamos planteando y veremos lo que nos dice el plan. Y un poquito esto es lo que les queríamos contar hoy. No sé si responde a la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker azalpen guztiengatik. Muchísimas gracias a los dos por las aclaraciones. Ahora es el turno de los Grupos parlamentarios,

comenzando por el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. No los agotaré. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones y decir que nosotros compartimos el proceso que se está poniendo en marcha. Nosotros creemos que, efectivamente, primero hay que hacer un análisis de qué es lo que debe migrar y lo que no porque probablemente hay cosas que no. Pero también creemos que quizá ese análisis deberíamos tenerlo ya, o sea, como crítica, sin que esta crítica sea exhaustiva, van ya dos años de gobierno. Entonces el Gobierno que iba a apostar por una cuestión como esta, probablemente deberíamos estar hablando ya del plan y no tenerlo en noviembre porque, para cuando nos pongamos a ponerlo en marcha, probablemente se nos habrá ido esta legislatura sin dar pasos serios adelante. Eso es la primera cuestión.

La segunda cuestión, la Consejera hablaba de una OPE y a mí me gustaría saber si el Gobierno tiene fechas para esa OPE y si tiene datos concretos sobre esa oferta pública.

En tercer lugar, nosotros esperaremos ese plan que, como le digo me parece bien el proceso que el Gobierno ha planteado, primero el estudio y luego un calendario de acciones. No sé si me puede responder en este momento o si habrá que esperar al plan una vez que tengamos analizado qué es lo que debe migrar o lo que no, pero no sé si en algunas cuestiones, como pueden ser, por ejemplo, el tema de servidores, puede haber soluciones híbridas y si hay ventajas o no hay ventajas en ese tipo de soluciones. No sé si esa respuesta puede darse ahora o si hay que hacer primero el análisis previo de esa cuestión.

Yo creo que poco más. Lo que sí que le voy a decir es nuestra colaboración en esta materia, tenemos esa voluntad de colaborar, creemos que estamos hablando de un tema sensible y un tema que no es fácil, somos conscientes de que es un tema que no es fácil, pero a la vez somos conscientes también de que hablamos de un asunto que es estratégico y que, como asunto estratégico, hay que hacerlo bien y hay que hacerlo juntos. Como hay que hacerlo juntos, yo también a la vez que tiendo la mano a la colaboración con el Gobierno, espero recibir del Gobierno la información pertinente en el momento adecuado sin la necesidad de solicitarla. Creo que es un camino que debemos andar todas las fuerzas políticas juntas porque estamos hablando de un asunto muchísimo más trascendental de lo que quizá parece, muchas veces por desconocimiento de estos asuntos entre los que me incluyo. Son asuntos muy técnicos y, como técnicos, muchas veces en el debate político hay un gran desconocimiento sobre esta materia. Y por último, le voy a volver a reiterar la pregunta, aunque como he dicho antes, está en su derecho de no responder, en lo del CPD, si realmente eso puede tener alguna consecuencia respecto al CPD. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Sayas. A continuación tiene la palabra el portavoz de Geroa Bai, el señor Leuza.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Bienvenidos y quiero agradecer a la señora Consejera, al señor Sagüés, al señor Loza y al señor Lori también, y agradecer las explicaciones.

Yo también quiero empezar diciendo que la convocatoria me resulta un poco confusa, porque eran dos temas muy diferentes, pero ya se han separado y se han diferenciado. Si empezamos

por el último, decir que asustan un poco las cifras que ha dado usted sobre lo que se ha reducido el personal propio desde 2004 a aquí y el que está previsto que se reduzca ya por jubilación. Creo que esa cifra se debe más a un plan de que fuera así. Hay muchas empresas y muchas administraciones que apuestan por externalizar todos los servicios. Parece ser que la apuesta de gobiernos anteriores era esta. A mí me parece que es un tema muy delicado y me alegro muchísimo de que, en este momento, para mí es una buena noticia revertir la tendencia en todo lo que sea posible que se pueda hacer con personal propio. Yo soy muy consciente de que hay otras cuestiones que nunca van a poder ser. Pero, desde luego, para todo lo que pueda ser, nuestro total apoyo a esta propuesta, a esta idea.

Sobre el segundo tema del software libre, yo creo que en eso estoy de acuerdo con el señor Sayas, son temas demasiado técnicos porque yo cuando empezamos a hablar de cuestiones muy concretas, nos perdemos todos. Nosotros tenemos que posicionarnos más con cuestiones políticas de lo que se apuesta y lo que se está haciendo. Yo creo que la verdad es más complicada de lo que parece. Yo creo que no es tan fácil migrar a software libre. De hecho, hemos visto con ejemplos claros lo que está pasando en diferentes sitios. Incluso en un sitio como Múnich que creo que no has dicho, o no he entendido, cuántos años llevan en esto, pero me imagino que serán unos cuantos, se consigue lo que se consigue. Yo creo que, además, hay otros problemas como es el acoplamiento de unos programas a otros, que creo que lo vimos también en la vista anterior, y es un problema real.

Y luego hay otro problema también. Yo recuerdo algo que me afecta en mi trabajo. Nosotros tratamos de trabajar siempre con el MicroStation porque empezamos a trabajar con otra casa, pero después, muchos años más tarde, pasamos al AutoCAD porque el AutoCAD era lo que tenían todas las empresas, entonces estábamos siempre ahí colgados. Eran unos programas en principio muy diferentes, luego no tanto, pero lo que sí hubo durante mucho tiempo era problema de compatibilidad, no la había, era imposible con un programa abrir otro. Yo creo que ahora no sé hasta qué punto, por ejemplo, montones de material, documentación que está ahí, que si es compatible con el software libre, de qué manera. Yo no sé o no creo que un documento Word vamos a poder abrirlo con cualquier otra cosa, pero es que un documento Word es lo de menos, creo que tiene que haber mucho material histórico que está ya archivado, que está ahí, y que no sé de qué manera, si prescindimos de diferentes programas, vamos a poder abrirlo. Yo creo que igual será más sencillo de lo que yo creo, pero no tengo ni idea, es por eso por lo que pregunto.

Y nada más. Yo simplemente quiero animar a que en este plazo hasta noviembre se pueda saber un poco de las cosas, sobre todo de lo que es un plan propio, que de todos los ejemplos que hemos podido coger por aquí, el de Galicia y esto, al final, la conclusión es que lo que hay que hacer es un modelo propio. La manera en la que se vaya desarrollando este modelo también podemos estar informados y ya digo que yo creo que con el visto bueno de todos los grupos, creo que es algo que tiene que ser una apuesta de todos y, desde luego, por parte de este Grupo Parlamentario de Geroa Bai queremos apoyarles en su esfuerzo y animarles a que sigan adelante. Y reitero las gracias por la información.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Leuza jauna. Eta Orain EH Bilduren txanda da, berari dagokio hitza eta bere ordezkariak, Ramírez jaunak du hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on, jaun-andreok. Lehenik eta behin ongietorria eman nahi diet Gobernuko kideei, Kontseilariari eta bere taldekide guztiei.

*[Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, les quiero dar la bienvenida a los miembros del Gobierno, a la Consejera y a todos los miembros de su equipo.]*

Gai konplikatu samar baten aurrean gaude, baina era berean, interesagarria da, eta nire ustez, hemen bi arlo nagusitzen dira, eta kontutan izan behar dira.

*[Estamos ante un tema bastante complicado, pero al mismo tiempo, es un tema interesante, y en mi opinión, aquí destacan dos cuestiones que hay que tener en cuenta.]*

Batetik, ekonomiaren aldetik, zer nolako onurak ekarri dezakeen. Hau da, kontuan izan behar dugu Nafarroako instituzioek kudeatzen dutela jendartearen errekurtsioak, eta, hortaz, efikazia eta efizientzia ezarri behar da eta ikusi behar da nola egin daitezkeen zerbitzu berak edo hobeak diru gutxiagorekin. Hortaz, nire ustez, arlo ekonomikotik, berez, erronka bat eta inbertsio bat da eta, horren aurrean, nire ustez, garrantzitsua da honi bultzada bat ematea.

*[Por una parte, el aspecto económico, y los beneficios que puede aportar. Es decir, hay que tener en cuenta que son las instituciones navarras las que gestionan los recursos de la sociedad y, por tanto, hay que aplicar el principio de eficiencia y eficacia, y hay que ver a ver cómo se pueden dar los mismos o mejores servicios con menos dinero. Por tanto, en mi opinión, el aspecto económico, en realidad es un reto y una inversión y, ante eso, en mi opinión, es importante apoyar este proyecto.]*

Eta, bigarrenik, hausnarketa agian politiko-ideologiko-filosofiko bat dago tartean. Oinarrizko tresna baten aurrean gaude, eta oinarrizko tresnak esku pribatuen menpe egon behar dira? Zeren horrek arazoak ekarri ditzake, eta baita askatasunari dagokionez ere eta... Hausnarketa horretan ere kokatu behar dugu, eta guk, Euskal Herria Bildun argi dugu horren aldeko apustu bat ere egin behar dela, horrelako sistema eta software librearen aldekoa.

*[Y, en segundo lugar, este tema quizás implica una reflexión político-ideológico-filosófica. Estamos ante una herramienta básica, ¿y las herramientas básicas deben depender de manos privadas? Porque eso puede suponer una serie de problemas, también en la libertad... Debemos hacer esa reflexión, y nosotros en Euskal Herria Bildu tenemos claro que se debe apostar a favor de ese proyecto, porque es un sistema de software libre.]*

Gure ustez, argi eta garbi, oso serioa dela planteatu duzuen lan-modua, lan-ibilbidea. Gure ustez, erronka garrantzitsua dugu aurrean. Munichek sei urte eman ditu, baina aurretik beste hiru aztertzen. Nire ustez, garrantzitsuena zera da, plana ez aurretik edo korrika eta presaka aurkeztea, baizik eta determinazio batekin hona etortzea; eta horrekin guztiz ados nago.

*[En nuestra opinión, la forma, el método de trabajo que han propuesto es un tema que hay que considerar muy en serio. En nuestra opinión, estamos ante un gran reto. Munich lleva ya seis años, pero anteriormente ha estado otros tres analizándolo. En mi opinión,*

*lo más importante no es llevar a cabo el plan cuanto antes y deprisa y corriendo, sino venir aquí con una determinación, y estoy totalmente de acuerdo con eso.]*

Niri ez zait hainbeste inporta hilabete bat edo bi hilabete geroxeago hastea, baizik eta benetan Nafarroako erakundeek horren aldeko apustu serio bat egitea.

*[A mí no me importa tanto empezar un mes o dos más tarde, sino que las instituciones de Navarra hagan una apuesta verdaderamente seria a su favor.]*

Eta hor ere inperatibo kategoriko kantianoari eutsiko diot eta, askotan, Nafarroako Parlamentuan oso erraza da, Nafarroako Gobernuak esan dezala “begiratu dezagun bakoitzak gure ordenagailuan zein diren ditugun softwareak, baita Nafarroako Parlamentukoak ere” hortaz, *operari sequitur esse*, hau da Linuxen alde eta horren alde baldin bagara, bada, nola ez?, guk baita ere eredu izan behar dugu.

*[Y en ese sentido, sigo manteniendo el imperativo categórico kantiano. Efectivamente, es muy fácil decirlo en el Parlamento de Navarra, que el Gobierno de Navarra diga “miremos cada cual qué software tenemos instalado en nuestro ordenador, y en los ordenadores del Parlamento de Navarra”. Por tanto operari sequitur esse, es decir, si estamos a favor de Linux y de ese sistema, pues, ¿cómo no?, nosotros también tenemos que ser un modelo.]*

Horregatik, denok aintzatetsi behar dugu horren aurrean hipokresia pittin bat eta kontraesan pixka bat dagoela, eta zintzotasunez gaia jorratu behar da, zeren azkenean, ez baita erraza, ez da eroso, erronkak ez dira erosoak, ez dira errazak, baina erronkei aurre egin behar zaie benetako determinazioarekin eta horrekin guztiarekin ados gaude.

*[Por eso, todos debemos reconocer que ante eso hay un poco de hipocresía y de contradicción, y que hay que abordar el tema con honestidad, porque al fin y al cabo, no es fácil, no es cómodo, los retos no son cómodos, no son fáciles, pero hay que afrontar los retos con una determinación real, y estamos de acuerdo con eso.]*

Horregatik, sostengua eman nahi diegu zuek planteatu duzuen planteamenduari. Animatu, benetan, gu transmititzen saiatuko gara eta elkarlan hau bultzatzen guztion artean honen alde. Baita ere inperatibo kategoriko kantiano hori erabiltzen, baita ere ekimenak bultzatuz, baita ere Nafarroako Parlamentuaren sistemetan, etab.

*[Por tanto, queremos apoyar el planteamiento que han hecho ustedes. Anímense, de verdad, nosotros intentaremos transmitir y apoyar entre todos una colaboración a favor de este proyecto. Asimismo, intentaremos aplicar el imperativo categórico kantiano, impulsando iniciativas, también en los sistemas del Parlamento de Navarra, etc.]*

Eta azkeneko ñabardura bat. Hain zuzen ere, Nafarroako Gobernuko bitarteko informatikoak ahultzen joan dira azkeneko urteetan. Oraindik gogoratzen dut INTIA sortu zenean, enpresa publiko bat eta langile-migrazio bat egon zen 2005ean. Nire ustez, hori izan zen Nafarroako UPNko gobernuak apustu bat egin zuelako Nafarroako bitarteko informatikoen egitura ahultzearen, hain zuzen ere, arlo pribatura eramateko aurretik publikotik eramaten ziren hainbat zerbitzu. Eta software librearen alde baldin bagaude, oinarrizko tresna bezala

publikotasunaren menpe egon behar delako, baita ere bitarteko eta giza baliabideak uste dugu ildo beretik joan behar direla. Eta, horregatik, administrazio publikoek egitura indartsu bat izan behar dute oinarritzko tresna baten aurrean gaudelako.

*[Y un pequeño matriz final. Efectivamente, los recursos informáticos del Gobierno de Navarra han ido debilitándose durante los últimos años. Aún recuerdo que cuando se creó INTIA, una empresa pública, hubo una migración de trabajadores en 2005. En mi opinión, la razón de que ocurriera eso fue que el Gobierno de UPN en Navarra apostó por el debilitamiento de la estructura de recursos informáticos de Navarra, precisamente para llevar al sector privado diversos servicios que antes se llevaban desde el ámbito de lo público. Y si estamos trabajando a favor del software libre, porque tiene que estar al servicio de lo público como herramienta básica, en nuestra opinión, los recursos materiales y humanos deben ir también en ese mismo sentido. Y por tanto, las administraciones públicas deben tener una estructura fuerte porque estamos ante una herramienta básica.]*

Besterik gabe, eskerrik asko eman diguzuen informazio guztiagatik, eta animatu eta gu gure aldetik baita ere iragarri determinazio horri jarraituko diogula.

*[Sin nada más que añadir, gracias por toda la información que nos han dado, y les quiero animar, y nosotros por nuestra parte también queremos anunciar que vamos a seguir apoyando con determinación.]*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Ramirez jauna. Eta orain Podemosen txanda da. Es el turno de palabra para Podemos. Tiene el turno de palabra su portavoz, el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Pues en el fondo... *[No funciona el micrófono]*. Decía que, en el fondo, el señor Sayas parece que quería o preguntaba si este Gobierno ya está dando pasos para revertir la triste situación que también han dejado los gobiernos de UPN en este sector, caracterizada por el proceso privatizador de los servicios informáticos, que se ve claramente que estos están cada vez más en manos de empresas privadas, y venían estando cada vez más en manos de empresas privadas, y que la plantilla funcionaria de la Dirección General de informática se iba reduciendo progresivamente.

Le han contestado que sí, se habrá quedado tranquilo. Me imagino que a futuro las políticas de su partido, ya después de esta reflexión que está haciendo usted, no serán las mismas que han venido siendo hasta ahora ni en este servicio, ni en este Departamento, ni en otros muchos.

Como ha dicho la Consejera, es cierto que, el pasado 28 noviembre en el Debate sobre el estado de la Comunidad, esta fue una de las resoluciones que propuso nuestro grupo político porque, evidentemente, si bien teníamos claro de los partidos que estamos ostentando el actual Gobierno en base al acuerdo programático donde se refleja ya que hay que hacer este proceso de migración y este plan, eso lo teníamos claro. Lo que queríamos saber y para lo que proponemos la propuesta de resolución era cuál era la postura del resto de los partidos por cuanto que nos parece que, como ha dicho el señor Sagüés, es muy importante que haya un impulso político conjunto y un consenso, puesto que estamos hablando de que estos planes de

migración nos pueden llevar más de una década para tener un proceso completado y es importante tener la seguridad de que cualesquiera que sean los gobiernos o que pueda ver el futuro este proceso no se va a dejar ni a mitad, ni se va a cambiar, ni va a coger atajos ni se va a salir por la... Por tanto, nos parecía importante el posicionamiento de todos los partidos y así salió aprobada la resolución con el voto favorable de todos excepto del Partido Popular, que se abstuvo en aquel momento. En principio, el objetivo por el que se presentaba la resolución creo que ya se cumplió y quedó clara cuál era la posición y esa seguridad y ese consenso que habrá que mantener en el futuro.

En aquella ocasión, también hablábamos un poco de que esta Comunidad ya iba un poco tarde porque ya había en el Estado más de una decena de comunidades que se habían puesto años atrás a funcionar y hablábamos de Guadalínex, hablábamos de iures, hablábamos de TINKER a Linux, de todos los sistemas o software que ya se están desarrollando en otras comunidades, hablábamos también del paradigmático ejemplo de Múnich, donde decíamos que desde que se pusieron hasta llegar llevaba ya una década. Lo que se proponía es lo que hay que hacer, que es lo que están haciendo ustedes, que es hacer un plan con objetivos, aparte del diagnóstico, del análisis, que ya lo tienen hecho, un plan con objetivos a corto, a medio y a largo plazo. Y es en lo que están. Y eso es lo que, en este momento, a lo mejor tampoco requiere el esfuerzo presupuestario para la contratación de desarrolladores, que en el primer plazo no van a hacer falta, ahora mientras se desarrolla el plan, pero *a posteriori*, sí. *A posteriori* habrá que contratar desarrolladores.

Hemos dicho también sobradamente las garantías, lo que se consigue con esta migración. Es claro el ahorro en el pago de licencias y por pago de maquinaria. Y también que se consiguen también cosas como garantizar que en mayor medida no se apliquen patentes al software que imposibilite la innovación, por ejemplo. Son muchos los beneficios que tiene. Es la lógica o la filosofía que explicaba el anterior portavoz. Es razonable y es lo que nos mueve a nosotros. Nosotros apostamos como grupo a que se haga un proceso de implementación del software libre lo más completo posible, es decir, desde la Administración general o central del Gobierno de Navarra hasta el último pueblo. También que a futuro hubiera un plan estratégico en el que se vincularan las empresas, que también quisieran migrar. Y nada más que decir. Quitar el miedo porque quienes en el ámbito ya sabemos que no es lo mismo el ámbito doméstico que el ámbito profesional, pero quienes en el ámbito doméstico ya hemos hecho la fuga de los sistemas como Microsoft al sistema libre, esa migración, hemos visto que, en principio, tampoco es tan complejo. Quiero decir que a nivel formativo es cuestión de unos días, aunque es cierto que en la Administración y para el personal funcionario habrá que invertir en formación también, pero que nos quitemos miedos porque realmente no es tan complejo. Y las cuestiones de documentación ya hay también convertidores, que le preocupaban el señor Ugalde. El sistema está bastante más desarrollado de lo que aparentemente pueda parecer. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Couso, y a continuación tiene el turno de palabra el portavoz del Partido Socialista, el señor Garmendia, durante diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera por sus explicaciones y al Director General del equipo que la acompaña. En primer lugar, vamos a entrar a hablar de los recursos humanos de la dirección General que, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista tiene todo el apoyo, porque entendemos que es verdad que las telecomunicaciones, la informática, la innovación están creciendo de una forma, lo estamos viendo todos los días, en todas las intervenciones, e incluso en la estrategia S3 de este Gobierno que implica una implicación tecnológica del Gobierno importantísima y, a la par, está decayendo el número de recursos humanos y, desde luego, desde aquí nuestra denuncia, nuestra protesta. Ahora, sí me preocupa el grado de externalización. Es verdad, los servicios, la gente externa que conozco perfectamente está en esta Dirección General. Pero también me preocupa una frase que ha dicho de que se va apoyar en Tracasa y Nasertic para apoyar estos recursos humanos y ahí no estamos absolutamente de acuerdo. Y remarco absolutamente de acuerdo. Podríamos estar de acuerdo, pero entendemos que el entramado de empresas públicas en lugar de crecer tiene que menguar, de alguna forma tiene que menguar. Y nosotros creemos que es mucho más útil si se hace desde la Dirección General, aceptando que en algunos casos se tenga que apoyar a empresas públicas, pero ahí a nosotros, desde luego, nos va a encontrar y nosotros apoyamos, desde luego, el crecimiento orgánico de esta Dirección General.

El segundo punto que nos ocupa hoy es del software libre. Permítame que le muestre mi enfado y malestar por su intervención. Y es que ha dicho que nunca se ha hecho un análisis serio de la migración a software libre en el Gobierno de Navarra y eso es literalmente falso. En ese año que siempre me recuerda el señor Leuza que estuve en el Gobierno, que estuvo el Partido Socialista en el Gobierno y ocupó la Dirección General que usted ahora ocupa, sí se hicieron cosas. Y yo le pido que revise la hemeroteca y revise toda la documentación que hay porque salimos a la calle a preguntar, hicimos espacios de formación en los que vino mucha gente en el INAP a hablar de software libre y se tomaron decisiones y se empezó a trabajar. Le recuerdo que la primera vez que se migró a software libre en el aspecto ofimático a todos los puestos de trabajo del Gobierno de Navarra fue bajo la dirección del Partido Socialista. Y, a día de hoy, los ordenadores, los puestos de trabajo de los empleados, de los funcionarios y de los externos del Gobierno de Navarra tienen ofimática libre y, si tienen ofimática libre, fue porque el Partido Socialista así lo puso, cometiendo el error de no quitar la ofimática privativa porque era muy complicado y en el año en el que estuvimos no nos dio tiempo. Pero sí teníamos ese plan y ese plan está ahí y, si no lo tiene, yo se lo paso porque yo sí que lo conservo. Por lo tanto, a mí no me ha gustado la intervención en ese sentido porque ahora se toma en serio, no nos dio tiempo, otra cosa es que luego el Gobierno de UPN no continuara con la intervención. Para tomarse en serio esto del software libre hay que creérselo y ustedes lo primero que hicieron al llegar fue no creérselo y es pagar cuatro millones a Microsoft. Esa es la realidad. Y como ustedes pagaron cuatro millones a Microsoft, nosotros dijimos: bueno, pues vamos a ver cómo está la situación del software libre en el Gobierno de Navarra e hicimos una pregunta parlamentaria que usted recordará que hicimos desde este Grupo Parlamentario. Y le preguntamos qué licencias de software estaba utilizando el Gobierno de Navarra, así como sus costes. Y tremendo el informe, que se lo agradezco y está muy bien hecho, es tremendo. Aquí tenemos a Microsoft, a Check Point, a Cisco, a Network, a Oracle, a Citrix, a McAfee, que lo mencionado, a Hitachi, infinita la lista. Y otra columna, por supuesto, con lo que cuesta cada

uno de los juguetes. Esas cosas hay que decirlas bien. Por supuesto IBM, que cuesta un pastizal, usted lo sabe. SAP, que nos cuesta otro pastizal. Todo esto hay que entenderlo. Pero también me añadió y añade, y con muy buen criterio, a Red Hat, como usted bien sabe es software libre, pero estamos pagando todos los años a Red Hat. Porque aquí la gente se cree que el software libre es gratis. El software libre se paga y se paga el mantenimiento y nosotros, desde luego, en el Partido Socialista en todas las Comunidades en las que gobernamos tenemos un plan de migración a software libre, pero tenemos que ser realistas y tenemos que decir las cosas como son. Y en el software libre, como usted ha dicho, lo que más cuesta es la migración, lo que más nos cuesta es la migración, pero luego no es gratis, así que nos va a costar, y sí que lo ha dicho, más o menos, lo mismo.

Y hay otra cosa en la que no estoy de acuerdo en su intervención. Usted ha dicho que tenemos que migrar, por ejemplo, de Microsoft a LibreOffice. No estoy de acuerdo porque nosotros, en ese plan que usted no se ha leído y que hizo el Partido Socialista en su momento cuando estuvo en la Dirección General, nunca habló de migrar de una cosa a otra, ni habló, y sus compañeros con los que viene estuvieron implicados y se lo pueden decir, se habló de trasladar a una API, el abrir una API para que fuese la ofimática, pudiese entrar cualquier ofimática libre. Porque hoy es LibreOffice pero quién nos dice que LibreOffice va a seguir existiendo dentro de cinco años. Con lo cual, tenemos que hacer sistemas abiertos en los que cualquier empresa o cualquier software libre pueda competir en igualdad de condiciones y gane un concurso o lo que sea y nos salga más barato, ya sea libre o privativo. Y eso es lo que yo creo que tenemos que trabajar y creo que se le ha olvidado y, de entrada, entendemos que el enfoque está mal por lo tanto, desde luego, le invito a que cambie el enfoque y no ponga marcas comerciales, no ponga marcas de software libre y que ponga API. Eso es en nuestra opinión, humilde opinión, desde el Grupo Parlamentario Socialista. Y es verdad que hay cosas que tenemos que decirlas, que son prácticamente imposibles de migrar y saldrán en el estudio, en ese estudio que nosotros también hicimos. Nosotros hicimos un estudio solo para quitar la ofimática. Recuerdo perfectamente la ofimática de todo porque hay que decir que la ofimática no es sólo, la gente de se cree que sólo los puestos de trabajo que tú abres, pues no, la ofimática está en Hacienda, en la declaración de Hacienda que nos los hacemos, está en Sanidad, en urgencias, en el historial clínico, está en todo. Hicimos un estudio de cuánto nos costaba migrar eso a una API para poder poner software libre o lo que fuera, lo más barato. Nueve millones y medio, recuerdo perfectamente la cifra, ese estudio está hecho. Nueve millones y medio. A ver en cuánto se amortiza eso, más aún cuando hemos comprado licencias en propiedad de Microsoft. Ya le digo yo que no se va amortizar nunca. Ya tenemos ahí un gran escollo.

Y una cosa que es lo más importante y que creo que tendríamos que hacer y conseguirá, y lo ha dicho, pero es el alma mater es hacer ese censo de aplicaciones que corren en Access o que corren en lo que corran porque sabemos que en el Gobierno de Navarra muchos departamentitos tenían el friki en sus filas, han hecho su propia aplicación pequeñita y a lo mejor lleva unas becas o a lo mejor lleva unas ayudas de ganaderos de tal. Y eso es lo más difícil porque no podemos eliminar Access hasta que no tengamos el censo completo. La pregunta es directa: ¿tenemos ese censo completo de aplicaciones del Gobierno de Navarra? Porque es muy complicado sacarlo.

Para finalizar, en la intervención de Bildu, queremos compartir lo que ha dicho, desde luego, en el Parlamento de Navarra, los que estén gobernando en el Parlamento de Navarra podrían migrar perfectamente y aquí sí que sería fácil, aquí sí que sería en vez de tener ofimática privativa tener ofimática libre. Es que no nos costaría nada, cero porque nosotros sí que no tenemos ninguna interacción con ningún... salvo la gente de Registro, que ahí sí que habría que hacer algún tema, pero por lo demás es que lo podríamos tener mañana mismo, y cada uno de los ordenadores de los señores y señoras parlamentarias, así como del personal que trabaja aquí, tendría una licencia menos al año que pagar a Microsoft. Eso es así y no nos costaría nada.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos mostrar nuestro malestar por la intervención, porque ya le voy a pasar yo toda la documentación de lo que se trabajó sobre el software libre y el plan que teníamos de software libre, que no lo hizo el Director General, lo hizo el equipo y lo hizo la gente en no sé cuántas reuniones que se hicieron con gente externa, gente que sabía un montón sobre software libre y, que de forma altruista, nos ayudó a hacer un plan que ya quisieran otras comunidades. Por tanto, mostrar nuestro malestar ahí, mostrar nuestro desacuerdo no total pero sí en el enfoque y, desde luego, también advertir que no es posible migrar todo a software libre, que no nos engañemos, y que las empresas de software privativo invierten miles de millones de euros en I+D+I del que nosotros beneficiamos, también hay que decirlo. Dicho esto trabajemos por software libre hasta donde queramos llegar, pero mucho cuidado con hablar de software libre con tanta ligereza de la migración total que usted sabe que es imposible y, además, nos arriesgaríamos a cometer errores sobre todo en Sanidad, en Hacienda, que luego serían irreversibles. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Guzmán, y a continuación tiene su turno de palabra la portavoz de Izquierda Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías. Muy buenos días. Bienvenida a la señora Consejera y a los señores Sagüés, Rozas, Oloriz. Gracias por la intervención y por la documentación que nos han pasado.

Estaba intentando buscar un sinónimo a malestar y me sale bienestar, pero no es bienestar lo que me produce haberles escuchado a ustedes, dijo en contraposición a la expresión del señor Garmendia. En todo caso, sí deseo mostrar nuestra satisfacción, digo la de mi grupo, por esa apuesta clara que acaba, bueno ya la conocíamos, pero en todo caso esa apuesta clara que acaba de concretar, acaban de concretar ustedes por el impulso de la importación del software libre. Decía el señor Garmendia, que no se sé si se han traído ustedes medallas para poner un par de ellas, pero decía el señor Garmendia que había que subsanar el error que cometió el Partido Socialista en ese año y pico de gobierno, por no haber abordado esta cuestión en su totalidad y hacía esa referencia, esa millonada, que hubo que aportar por parte de este nuevo Gobierno para subsanar en parte ese error.

En definitiva, nos parece muy apropiado que se haga una propuesta global para todo lo que tiene que ver con la gestión y el tratamiento de datos en la Administración pública y es una propuesta global porque no solamente incluye ese plan de migración o de transición de los datos al software libre, sino también aborda todo lo que tiene que ver con los recursos

humanos y aborda todo lo que tiene que ver con los casos en los que el software ha de ser privativo porque no puede ser de otra manera.

Por lo tanto, insisto, es interesante que haya un análisis exhaustivo de la situación, que yo creo que ya ha hecho un primer análisis, un primer esbozo en su intervención. Si ese estudio del Partido Socialista puede ser útil seguro, no me cabe duda que ustedes lo están teniendo en cuenta, pero, en todo caso, es la única manera de avanzar con pasos firmes y con garantías de éxito para las decisiones que se puedan tomar al respecto de ahora en adelante. Saber exactamente qué hay, qué está pasando, cuáles son las condiciones en cada caso para tomar las decisiones más acertadas. Compartimos esas líneas de trabajo, como decía, que son realistas: la nacionalización de ese software privativo o privado que ustedes mismos, al que hacía referencia al señor Garmendia, pero que ustedes mismos han reconocido, nacionalizándolo, por supuesto, la apuesta por la ofimática libre, la apuesta por la formación de los trabajadores y las trabajadoras en estos momentos está al servicio de la Administración pública, no solamente de los gestores de todo lo que tiene que ver el tratamiento de la información, sino de los funcionarios y las funcionarias que son los que tienen que tratar y trabajar con esos datos.

Muy interesante esa intención o esa apuesta por sensibilizar también a la ciudadanía en el uso de software libre. Y respecto a los puestos de trabajo y a la OPE, fue tan criticado en la legislatura pasada por parte de mi grupo que no se convocara esta oferta pública de empleo restrictiva por parte de la Administración centrada en el relación con la tasa de reposición, pero que hubiese permitido, que permitía al Gobierno de Navarra, en este caso, en toda la legislatura pasada había permitido poder convocar un número de plazas considerable de manera que no nos encontraríamos con ese aumento del treinta y nueve por ciento de temporalidad porque es aumentar a lo que yo había... De esas dieciséis plazas que se han perdido de personal funcionario seguramente, seguramente no, sí, seguramente serían muchas menos.

Queremos apoyar al Gobierno, en este caso, en la convocatoria del mayor número de oferta pública de empleo posible para contar con una plantilla que permita desarrollar el plan que nos han presentado, y formación y reciclaje porque no todo se arregla, bajo nuestro punto de vista, no todo tiene que responder o la respuesta no es solamente a esta necesidad, no es solamente más convocatoria de oferta pública de empleo, que también, pero sí la respuesta está muy relacionada con formar a los profesionales y a las profesionales que en estos momentos forman parte de la plantilla del Departamento que dirige la señora Beaumont. Gracias una vez más por su intervención y por estar aquí con nosotros esta mañana.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora De Simón. Nos solicita la Consejera cinco minutos de receso, cinco o diez minutos de receso. Por tanto, suspendemos durante cinco o diez minutos y retomamos ya con la respuesta de la señora Consejera y del Director General de informática, el señor Sagüés.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 37 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 48 minutos.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Retomamos la sesión con el turno de palabra en esta ocasión de la Consejera Beaumont y, en su caso, si quisiera también, podría intervenir el Director General de informática.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sra. Beaumont Aristu): Antes que hacer mi intervención, que será la última y breve, va a ser primero el señor Sagüés quien va a contestar a cuatro cuestiones que son como más técnicas y más precisas que ha realizado algún representante de un Grupo Parlamentario.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (Sr. Sagüés García): Quisiera responder brevemente a cuatro o cinco cuestiones. La primera, la planteada por el señor Sayas de por qué no tenemos un plan ya después de año y medio largo de gobierno. Es cierto, es un hecho cierto, pero también es cierto, y lo digo sin querer hacer sangre, pero la situación con la que nos encontramos ya la planteamos la última vez que estuvimos aquí en relación con la regularización de licencias. Todo el trabajo estaba por hacer, todo el trabajo de ver qué teníamos, cómo, por qué, hasta dónde podíamos llegar. Ese trabajo nos consumió prácticamente el primer año de la legislatura. Y luego, yo creo que estamos todos de acuerdo, incluido usted, que si queremos hacer un plan serio necesitamos tiempo para hacerlo y que creo que ha sido, no sé quién lo ha dicho, que no pasa nada porque sea un mes antes, un mes después, dos meses, lo importante es marcar un camino que esté firme, que sea serio, que no sea ligero, como ha dicho el señor Garmendia, y que tengamos datos fehacientes y eso nos va a llevar mucho tiempo. Y a noviembre, en la petición del Parlamento, vamos a llegar y vamos a llegar justos, o sea, no vamos a llegar desfondados porque no es sencillo y estamos en ello.

En relación con si se pueden tener sistemas híbridos, la respuesta es que sí. Entiendo que con esto quiere decir si podemos tener en la parte servidora una parte libre y otra propietaria. Es de facto lo que ya tenemos. Lo he dicho antes muy rápidamente, tenemos algunas cosas en software libre y otras cosas en software propietario. Ahora de lo que se trata es de hacer ese balance a ese software libre, de aumentar lo que tenemos en software libre, reduciendo lo que tenemos en software propietario en aquellos sistemas en los que efectivamente lo veamos con sentido o empezando por aquellos que tienen más sentido, pero sí, es posible de hecho es lo que tenemos.

La pregunta del señor Leuza relacionada con la compatibilidad es un punto clave que no había mencionado yo y es cierto. En todo lo que estamos trabajando, en todas las alternativas que estamos buscando para los sistemas que ya tenemos, la piedra angular es la compatibilidad hacia atrás porque si no nos quedamos sin poder utilizar lo que se ha generado hasta ahora. El DRAW en relación con el Visio lo abre y después lo edita. Por lo tanto, es posible coger el formato anterior, abrirlo y seguir trabajando con el software libre sin perder nada por el camino. Hay algún detalle que se pierde siempre, pero es uno de los puntos clave, o sea, que sí, efectivamente lo tenemos en mente.

Y por último, un poco responderle al señor Garmendia. Lo que yo he querido decir y creo que vamos a estar todos de acuerdo en que nunca se ha hecho nada en firme en relación con el software libre. Haber hecho un estudio, haber hecho un plan está bien, pero a lo que iba yo es a que los pasos han sido muy pequeños. No quería decir nada en concreto de su gestión, pero

la realidad es esa. La instalación de LibreOffice que se hizo está muy bien, pero de facto no se usa, con lo cual, eso también lo ha reconocido usted, hay que dar el siguiente paso y, si no, nos quedamos a las puertas. Pero quería hablar de hechos, de planes, esa ha sido un poco mi intención y no quería en ningún caso ir por ahí.

En relación con el censo de aplicaciones que ha preguntado, lo tenemos, se ha ido elaborando a lo largo de los años y a lo largo de esta legislatura también estamos intensificando, de hecho, ese proceso. En la migración a Windows 7 que se ha hecho a partir de XP, ha habido que ir de unidad en unidad en el Gobierno de Navarra analizando si era migrable este puesto o no era migrable y, en ese proceso, también se han analizado las aplicaciones que teníamos en cada unidad. Incluso se ha analizado en esta legislatura el grado de acoplamiento de esas aplicaciones con software propietario. De todas formas, ya tenemos una clasificación de acoplada, ligeramente acoplada, muy acoplada para cada una de las aplicaciones. No es total, no tenemos el cien por cien censados, pero noventa y cinco, noventa y seis por ciento, o sea, tenemos ese trabajo muy adelantado y es parte de ese trabajo que se hizo a principios de la legislatura de intentar identificar en qué situación estábamos. Lo tenemos o estamos en ello hasta completarlo del todo, pero sí, estamos en ello.

Y, por último, lo de que no está de acuerdo en el enfoque de LibreOffice frente a una API o de ponerle nombres propios a las alternativas de software libre. Yo también podría estar de acuerdo en que es mejor no ponerles nombre propio pero, cuando termine el plan, y de hecho los datos que he dado son preliminares, ya lo he avisado, igual no es LibreOffice lo que estamos proponiendo, pero en noviembre, cuando propongamos algo, yo creo que lo que queremos todos es que tenga un nombre propio y que digamos cómo lo queremos hacer. Otra cosa es que en lugar de LibreOffice planteemos una API neutra propia nuestra, eso podría ser una posibilidad y de hecho es una posibilidad que estamos planteando. Pero yo no lo contrapondría a ponerle nombre propio a las alternativas porque yo creo que es lo que tenemos que hacer.

Por contestar un poquito al tema de la API eso es una alternativa que ya hemos barajado también, o sea, que estamos en ello. De hecho, hay casos de éxito, por ejemplo ANIMSA en sus aplicaciones utiliza una API. Esa API lo que te permite es no tener acopladas tus aplicaciones a un software concreto, sea Microsoft Office, sea LibreOffice. Es tu API con la cual tú haces tus plantillas, haces tus cosas. Es una vía que ANIMSA ha podido tomar porque el grado de acoplamiento y la forma en la que están acopladas sus aplicaciones era muy similar en todas ellas, de hecho primero tuvieron la API y luego ya la acoplaron su propia API con las aplicaciones.

En nuestro caso el estudio que hemos hecho nos planta en una situación en la cual la forma en la que las aplicaciones están acopladas es muy diferente, con lo cual es muy complicado generar una API que te permita hacer lo que planteaba el señor Garmendia, pero está dentro de las posibilidades que se están barajando.

Y, a parte de la API, otro punto clave es que, por mucho que tengas una API que te permita no tener acopladas aplicaciones, los funcionarios y el personal del Gobierno de Navarra necesitan herramientas ofimáticas, necesitamos hacer tablas de cálculo, no será con Excel será con Calc,

pero necesitamos hacer tablas de cálculo. Eso no me lo da una API. Cuando alguien escribe un informe lo hace en un editor de texto, eso necesita una herramienta ofimática y, por lo tanto, necesitamos, o yo creo que tenemos que dar un nombre propio a esa alternativa a la ofimática propietaria. Cedo la palabra a la Consejera.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sra. Beaumont Aristu): Eskerrik asko. Nuevamente, voy a ser muy breve. Tengo que manifestar de entrada las gracias, a las claras, a todos y todas ustedes por su intervención. Lo que no puedo decidir en otras ocasiones, pero en esta lo debo decir en cuanto a que ha manifestado con mayor o menor contundencia o claridad, pero todo el mundo lo ha hecho, el apoyo al Gobierno en el sentido de que lo que tenemos entre manos no es fácil y lo tenemos que hacer entre todos. Ya se ha referido también el señor Sagüés a la importancia de ese impulso político que, a ser posible sea unánime porque así lograremos salir de esta situación en la que estamos.

Ha habido unas intervenciones, unas cuantas, de que estamos ante un tema muy técnico y si sabemos o si dejamos de saber. Yo tengo que reconocer que hasta la altura de Navidades de 2015 no le comencé a entender a Mikel su lenguaje y estaba con él desde septiembre. Y a partir de Navidades comencé a entender algo, luego un poquito más y ahora creo que le entiendo, pero lo dejo solo en creo. Unas cuantas cosas sí, otras no tanto. Por tanto, quiero compartir que realmente es un tema complicado y que lo que hay que hacer es fiarse, yo por lo menos me fío enteramente, el Gobierno se fía enteramente, porque lo que han demostrado quienes están al cargo en la Dirección General hasta ahora es un acierto y no tenemos absolutamente ninguna duda.

A continuación, el señor Sayas, me ha preguntado por dos cosas. La primera que lo había dicho ya en su originaria intervención. El tema de la OPE está en mantillas. La semana que viene, el lunes en concreto, tenemos una reunión en el Ministerio de Administraciones Públicas en Madrid, en una ronda en la que el Ministerio nos ha convocado a todas las Comunidades Autónomas, pero es una reunión independiente con nosotros para conocer las problemáticas que tenemos en la materia. Y solicitada y concretada la reunión, indicando quiénes íbamos a ir del Gobierno, preguntamos por el orden del día, porque para nosotros la tasa de reposición, su supresión del rol realmente jurídico, está ya acordada por el Gobierno en noviembre tras una resolución de este Parlamento y nos dirigimos al Ministerio del Estado solicitando que suprimiera del ordenamiento jurídico vigente las limitaciones de la tasa de reposición. ¿Para qué? Para que luego cada Administración pudiese convocar la OPE que necesitase, pudiese económicamente, abordando aquellos sectores que no habían sido objeto de OPE anteriores, que están las cosas más atrasadas. A ese acuerdo de noviembre de 2016 no nos ha contestado nada el Ministerio. Estaba en ese momento el Gobierno en funciones, eso es público y notorio, y una vez que se constituyó y se celebró la Conferencia de Presidentes y hubo un acuerdo que tenía que ver con esa cuestión, ahora nos convocan a esta ronda. Nosotros vamos a insistir en lo que ya dijimos como acuerdo de Gobierno. No sabemos con qué nos vamos a encontrar. Probablemente más de lo mismo en el sentido de que todo depende de la nueva Ley de Presupuestos, cuya negociación –yo sé lo mismo que ustedes por los medios de comunicación– está atrasada, pero les contaremos en cuanto vengamos qué es lo que nos va a permitir o nos va a recurrir la Administración del Estado de una OPE que podamos convocar

amplia en el Gobierno, donde evidentemente consideraremos plazas de técnicos informáticos para la Dirección General, que es el tema que seguramente nos ocupa.

Y en cuanto a si el segundo CPD que ustedes visitaron recientemente, que está en Beloso Alto, en las inmediaciones de las instalaciones de la Policía Foral, le diré que –honestidad obliga– hay que reconocer que fue un buen diseño de su Gobierno cuando gobernaba UPN, de este segundo CPD porque se concibió para que fuese trasladable –yo utilizo esta expresión casera, habrá otra técnica, de hecho la hay, pero no me sale ahora–, en el sentido de que pudiese si un día se tomase otra determinación de ubicarlo en otro lugar, que se pudiese hacer con un pequeño coste, claro que sí, si se traslada un pequeño coste significará. Nosotros cuando tomamos posesión de nuestra responsabilidad, vimos que eso estaba completamente diseñado y en esa tónica se continuaron las obras iniciadas. Luego todo lo que está en el interior, y ustedes vieron, sí que se ha hecho ya estando nosotros. El CPD se inaugura este año. Y esa idea a la que se refirió la Presidenta en su discurso del sábado de que se está pensando en una nueva ubicación de las instalaciones de la Policía Foral de Beloso Alto en otro lugar, evidentemente, contempla también el traslado de ese CPD, pero eso será algo a medio plazo. Una cosa es definir un proyecto, otra cosa es hacerlo, otra cosa son los planteamientos urbanísticos necesarios o instrumentos que haya que articular y físicamente ese traslado se producirá después de que lleve un tiempo funcionando y hablaremos de eso cuantas veces sea necesario. Sí que va a tener, si eso se confirma y según cuándo, una incidencia y una pequeña pérdida de la inversión realizada porque, para trasladarlo, algo habrá que gastar, pero no la gruesa. Y con eso quédense tranquilos porque...

Vamos a ver, señor Garmendia, usted dice que con lo que no están de acuerdo y que nos van a tener siempre enfrente es con que pensemos a lo mejor en potenciar qué determinados servicios informáticos puedan ser realizados por las empresas públicas Tracasa y Nasertic en lugar de las empresas privadas. Eso ha dicho. Me limitaré a reiterar lo que he dicho antes, es decir, el problema que tenemos es tan grueso que ojalá fuera posible convocar una OPE y revertir esa situación de la pérdida del funcionariado en la Dirección General y que a cortísimo plazo fuesen funcionarios y funcionarias los que prestasen estos servicios que son transversales para todo, no solo para el Gobierno, sino para todas las administraciones. Pero eso no es real porque, aunque se pudiese aprobar una OPE inmediatamente, que me he referido antes a cómo están las cosas y seguramente va a tardar tiempo entre que se realizan las correspondientes convocatorias y entre que... Mientras tanto no es lo mismo, entendemos a los efectos de que el conocimiento esté en la Administración, no es lo mismo que determinadas prestaciones que hagan las empresas privadas, las hagan las empresas públicas, a eso me he querido referir. En todo caso también, más adelante, cuando tengamos las cosas más definidas porque sepamos a qué atenernos por las conversaciones con la Administración del Estado respecto de la OPE y otras cuestiones, vendremos otro día a explicarles. También he hecho una referencia con mi intervención inicial a que trataríamos de aquellos sectores donde sea más relevante que este conocimiento público esté en lo público. Ojalá fuese en la Dirección General todo, pero como a la corta no es, por lo menos en las empresas públicas.

Y no hemos traído medallas ciertamente como decía la señora De Simón para usted, pero reiteraré lo que ha dicho Mikel Sagüés. Nosotros no dudamos que usted antes, el tiempo que estuvo en el Gobierno, se preocupó porque se encontró con una situación de cierto parecido,

sólo cierto, a la que nos hemos encontrado nosotros, pero la realidad es que sea por poco tiempo o por lo que fuera, no se hicieron cosas y se continúa, se volvía donde se estaba y ahora estamos donde estamos todos. Repito nuevamente, eskerrik asko a todo el mundo y por supuesto que cumpliremos con la Resolución del Parlamento en el plazo del año y traeremos el plan de migración con toda definición que sea posible. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Termina el primer punto del orden del día. Agradecemos a la señora Consejera, a Mikel Sagüés, a Juan Antonio Rozas y a Josu Oloriz su presencia aquí, hoy, en el Parlamento de Navarra. Existe un segundo punto del orden del día, pero si les parece, haremos un pequeño receso de cinco minutos para despedir a la Consejera y a todo su equipo. Hacemos su pequeño receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 3 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 10 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a emprender acciones de apoyo y fomento del teletrabajo en nuestra Comunidad y a desarrollar un programa de fomento del teletrabajo en el ámbito del empleo público de la Administración Pública de Navarra, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Si les parece retomamos la Comisión con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a emprender acciones de apoyo y fomento del teletrabajo en nuestra Comunidad y a desarrollar un programa de fomento del teletrabajo en el ámbito del empleo público de la Administración Pública de Navarra, presentada en esta ocasión por el Partido Socialista de Navarra. Por tanto, su portavoz, el señor Garmendia, tiene quince minutos para defender su moción.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego no vamos a agotar los quince minutos, pero sí que vamos a abordar un tema, en nuestra opinión, importante y es que, una vez más las empresas privadas están sacando una ventaja muy importante ya, que roza, como en muchos temas siempre que se toca la tecnología o cualquier tema de normalización TIC, unas estancias escandalosas. Mientras la empresa privada ya se está preparando para planes de teletrabajo como vemos con cifras de hasta el veintisiete por ciento en España y en Europa mucho más altas, en la Administración no se está haciendo nada. Y nosotros entendemos que como ya están haciendo otras administraciones, como se puede ver en la exposición de motivos de la moción, Navarra debería empezar a tomarse en serio la cuestión del teletrabajo por cómo está cambiando el mercado laboral y ni digamos lo que va a cambiar en los próximos cinco años, ya que todas las señales así nos lo indican. Y nos lo indica incluso la estrategia de especialización inteligente del Gobierno de Navarra, que nosotros compartimos y elaboramos agradecidos junto al Gobierno y participamos en ese desarrollo, entendemos que una estrategia de especialización inteligente sin tener en cuenta el teletrabajo en principio se quedaría absolutamente coja.

Como decía, hay comunidades que ya han legislado en este sentido y ahí tenemos los ejemplos de Baleares, Valencia, La Rioja, Extremadura, Galicia, Castilla-León y, en concreto, el País Vasco

tiene un acuerdo, un Decreto de 2012, de 29 mayo, en el que ya se habla de que hay que poner en los empleados públicos fórmulas de teletrabajo por varias razones que entraremos en ellas.

El trabajo, como saben ustedes, es fundamental y así estamos trabajando para que el trabajo llegue a todo el mundo y sabemos que es la primera preocupación de los navarros y esta fórmula de trabajo, insisto, cada vez más expandida en el área privada, que no así en la Administración, permite una conciliación laboral mucho mayor, es ecologista en tanto en cuanto reduce los contaminantes porque no hay desplazamientos, también permite el acceso laboral a personas con problemas físicos o lo que fuera y permite el acceso en las mismas condiciones a las personas que están en zonas rurales. Y a las empresas y a la Administración, en este caso, también le supondría un ahorro el que las personas ejerzan este trabajo desde sus casas.

Recientemente, casualmente hace dos semanas, se ha publicado un informe que les invito a leer, que está elaborado por la Organización Internacional del Trabajo y por Eurofound de la Unión Europea, que se llama *Working anytime anywhere*, y es muy clarificador de cómo han cambiado las cosas desde que presentamos esta moción, que fue en septiembre, hasta ahora. Y es que está –lo que decíamos antes– la especialización inteligente, la industria 4.0 nos lleva a otro modelo de trabajo y ese modelo de trabajo lo tendremos que afrontar. Y este informe, a grandes rasgos, tiene seis puntos muy interesantes, pero yo me voy a centrar, aparte de las líneas maestras que da, en el punto seis, de los seis puntos, el último. Invita a tomar decisiones políticas a las administraciones. Un informe que, al final, indica lo que tienen que hacer las administraciones para fomentar el teletrabajo, más que fomentar, para legislar el teletrabajo porque se están dando circunstancias que son de necesaria legislación. Así a grandes rasgos, lo que dice este informe es que España ya tiene un trece por ciento de teletrabajo. Está lejísimo, por ejemplo, de Dinamarca que tiene un treinta y siete por ciento de teletrabajo y, como ejemplo, también Italia que tiene siete. Es decir, estamos a la cola entre Bulgaria y Chipre. Pero sí que habla de una encuesta con los teletrabajadores o los no teletrabajadores y asegura que la conciliación es muy buena en las personas medidas en el teletrabajo.

Asimismo, el menor tiempo de desplazamiento mejora las condiciones laborales del trabajador pero también de la empresa y, como decíamos, del medio ambiente. También habla que aquellas personas que tienen... El teletrabajo también se puede identificar con las personas que tienen un móvil de la empresa y que estas personas trabajan un veinticinco por ciento más que las que no tienen móvil. Por lo tanto, aquí empezamos ya a entrar en temas de legislación que se tendrían que tener en cuenta no sólo para esta moción sino para seguir más adelante, como es, por ejemplo, el derecho a la desconexión que se está tratando ahora.

Y muchos temas en cuanto a prevención de riesgos laborales que no se están teniendo en cuenta y que también deberían estar en el ámbito doméstico cuando una persona ejerce el teletrabajo.

En definitiva, es un informe muy completo, insisto, que ha aparecido hace dos semanas, que se publicó hace dos semanas pero que nos viene muy bien y que nosotros lo tomamos en cuenta para hacer esta iniciativa y otras que vendrán en el futuro.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista proponemos que, de forma libre para los funcionarios, se vaya poco a poco instaurando el teletrabajo en el Gobierno de Navarra. Y asimismo, y como dice la moción, y ya me pongo en los puntos que solicitamos en la moción, queremos que se incluya un punto o los puntos que sean necesarios en el plan de empleo 2016-2019 como apartado específico de esta materia, con medidas que favorezcan este crecimiento de Navarra. Queremos y entendemos que esto se debe hacer también con la participación y veremos y ya trataremos, como así dice este informe, que los trabajadores estarían encantados de ejercer esa labor profesional desde sus casas y, de alguna forma, a aquellas personas que estén ejerciendo teletrabajo, incentivarles, no sé si de forma fiscal o con ayudas directas, pero en tanto en cuanto tienen que costearse la calefacción, el teléfono, la luz, todas las cosas, habría que ver de qué forma lo podemos hacer.

En definitiva, lo que estamos pidiendo con esta moción es, por una vez, adelantarnos o tratar de hacer lo que se está haciendo en el ámbito privado, traerlo a la Administración y, dentro de la estrategia de especialización inteligente que está proponiendo este Gobierno y que, insisto, compartimos, legislar en esta o que el Gobierno apoye el teletrabajo porque entendemos que está ahí y no se está haciendo nada y está en un limbo en el que no debería estar y que no fomenta en ningún caso el que nos modernicemos y el que nos adaptemos a los tiempos que, como he dicho en cifras, están ahí. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Garmendia. Y a continuación fijamos posturas. ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? Empezamos con los turnos a favor. Tiene turno de la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, Sergio Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Nosotros nos vamos a manifestar a favor porque, aun no compartiendo exactamente todos los puntos en concreto, la literalidad de todos los puntos, sí que estamos a favor de la filosofía que esta moción entraña. Y es en avanzar hacia medidas en aquellas cuestiones en las que sea posible que permitan el teletrabajo como una vía más de favorecer, no sólo la conciliación de la vida familiar y laboral, sino que también la eficiencia en muchos casos del propio trabajo que realiza el trabajador para una empresa. Es obvio que las medidas que redundan en la satisfacción del trabajador, redundan también en los mejores cumplimientos de sus funciones en el trabajo que desempeña.

Creo que la Administración pública tiene que ser un ejemplo también en esta materia como lo tiene que ser en otras medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y que muchas veces es justo lo contrario. Muchas veces la Administración pública aprueba normativas o aprueba mociones o iniciativas como esta, pero luego dejan mucho que desear en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, y está en la que nos encontramos es a veces un ejemplo de eso.

Ya le digo que, sin entrar a hablar muy en concreto de cada uno de los puntos, porque creemos que en algunas cuestiones que aquí se dicen puede haber dificultad, compartimos la filosofía y, por tanto, vamos a votar a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Termina el turno del portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Damos paso ya al turno en contra con el señor Leuza por parte de Geroa Bai. Un máximo de tiempos de diez minutos.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. No va a hacer falta tanto. Buenos días a todos y a todas. Señor Garmendia, yo le tengo que decir que es una buena idea lo que usted propone, es una buena idea, pero de verdad usted quiere poner siempre el carro por delante de los bueyes. Usted tiene buenas ideas, tiene buenas proposiciones y buenas iniciativas, pero creo que las tiene un poco desordenadas todas. Es una opinión personal y se lo digo con cariño. Yo creo que, le voy a decir, de verdad, antes de tomar una decisión sobre el teletrabajo, que yo creo que es algo que va a evolucionar hacia ahí en la Administración y en la empresa pública, no tengo ninguna duda, pero antes creo que habrá que hacer una valoración de si en este momento la Administración pública de Navarra es capaz de ofrecerlo tecnológicamente a cada uno desde su casa, si tiene los medios, que no lo sé.

Luego también hay otra cosa muy importante, yo creo que hasta ahora lo que estamos haciendo es un control presencial de los empleados, de los funcionarios, lo mismo que las empresas. Creo que hay que cambiar el concepto, un concepto por cierto bastante peligroso me parece a mí, que es el de un control presencial hacia un control por objetivos. Y eso es lo que hay que definir en este momento y no es tan fácil. Yo creo que aprobar estos cuatro puntos, de verdad, es muy sencillo pero creo que hay que profundizar antes en muchas más cosas y creo que, además, todo eso se puede negociar en lo que se está negociando en este momento, en la modificación del Estatuto del funcionario. Creo que ahí es donde se puede meter mano a todos estos asuntos. No va ser nada fácil definir qué son los objetivos, sobre todo además, cuando van muy ligados también a la carrera profesional y, entonces, yo creo que ahí hay algo en lo cual hay que trabajar. Y luego, por cierto, también tendrá que pasar por la mesa de negociación con los sindicatos. Los sindicatos, en este momento, también se está hablando de vacaciones, sobre licencias, sobre permisos, sobre conciliación también y creo que es un sitio adecuado, es una mesa apropiada para entrar también a negociar cómo va a ser esto.

A mí no me cuesta nada, de verdad, apoyarle el punto uno, el punto dos, el punto tres y el punto cuatro, pero creo que antes hay que hacer previamente un trabajo. Se está, en este momento, pero es que no es cuestión de apoyarlo, señor Garmendia, no es cuestión aquí de ponerse otra medalla más, es cuestión de hacer las cosas como hay que hacerlas y yo le he dicho desde el principio que me parece una buena idea y, además, una buena idea y no solamente una buena idea, sino algo a lo que inevitablemente todos vamos a ir, esta sociedad, nosotros, por lo menos creo que ya por edad, no creo, pero hay otra gente que, desde luego, va a ser su futuro. Pero yo creo que hay que trabajarlo antes, hay que prepararlo. Usted aquí también menciona lo que se ha hecho en el País Vasco y hay que ver los medios que han puesto ahí antes de aplicar todo esto. Creo que hay que trabajarlo. Por eso, lamentándolo mucho, nosotros vamos a votar en contra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Gracias, señor Leuza. A continuación tiene el turno de palabra el señor Ramírez por parte de EH Bildu. Zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días nuevamente a todos y a todas. La cuestión nos parece interesante y nosotros agradecemos la iniciativa del Partido Socialista y, además, coincidimos plenamente con la gran mayoría de los argumentos que se

han expuesto. Nuestra posición contraria fundamentalmente, nuestra intervención en el turno en contra se debe a que tenemos dudas en cuanto a alguno de los puntos.

En primer lugar, el teletrabajo efectivamente tiene muchos ámbitos positivos que los ha señalado el señor Garmendia perfectamente, pero también hay que tener en cuenta hasta qué punto puede ser, si no está bien regulado, si no está bien reflexionado, si no está bien articulado, una forma de sobreexplotación y entiéndame, ese veinticinco por ciento más que al final se constata que producen las personas que pueden estar con fórmulas de teletrabajo, al fin y al cabo, es gracias a una mayor dedicación, lo que también puede ser directamente una mayor disponibilidad permanente a través de lo que usted ha señalado, el teléfono móvil. Con lo cual, al final, en cuanto a los derechos laborales de las personas, nosotros creemos que hace falta afinar un poco más y cuándo se apoya y se favorece el teletrabajo en Navarra, no cualquier teletrabajo, sino que hay que definirlo un poco más. Me refiero al punto primero, por eso nuestra posición va a ser la excepción si usted tuviese a bien, señor Garmendia y señora del Partido Socialista, el poder votar por puntos.

En cuanto al segundo punto, la cuestión es que creemos que es una interferencia cuando se habla de Administración pública y, si no me equivoco, en estos momentos está reunida la mesa de función pública y entendemos que es ahí donde se tienen que hacer los planteamientos pertinentes, por lo tanto, creemos que es una especie de injerencia que en estos momentos nosotros nos posicionamos en este sentido.

En tercer lugar, iniciar un proceso de participación y colaboración con los agentes y personas implicadas para establecer los objetivos y necesidades nos parece bien, nos parece correcto, no vemos ningún problema en ese sentido.

Y en cuarto lugar, y por finalizar lo que es la oposición de este Grupo Parlamentario, se plantean unas medidas muy concretas y nosotros creemos que es, de alguna forma, constreñir demasiado el ámbito de lo posible porque, efectivamente, el teletrabajo tendrá que tener medidas, pero quizá no tengan por qué ser esas las de la desgravación. Probablemente pueda haber otras que sean más interesantes y en la medida también, por respeto al proceso de participación y colaboración y las conclusiones que pueda llevar, creemos que de alguna forma el posicionarnos a favor del cuarto punto sería tanto como condicionar el resultado de ese proceso, que pueda darse donde pueden ser estas las medidas que haya que implementar, pero quizá puedan ser otras más efectivas y más acomodadas a los objetivos que se plantean. Por ello, pediríamos la votación por puntos. Gracias.

SRA PRESIDENTA: Mila esker, Ramírez jauna. Y a continuación tiene la palabra por parte de Podemos su portavoz, el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos otra vez. Estamos ante un tema viejo. Ha citado antes el señor Garmendia la prevención de riesgos laborales y este tema, como el de la prevención, tiene más o menos el mismo tiempo de vida y el mismo poco desarrollo en nuestro país y poca evolución. Quiero decir que el teletrabajo ya se empieza a plantear en la década de 1980 cuando las TIC ya aparecen como herramientas futuribles del trabajo y se empieza a implementar en la década de 1990 en Europa, de tal manera que, desde entonces hasta ahora, dicen las estadísticas que, actualmente, son nueve millones de trabajadoras y

trabajadores en Europa quienes están operando o desarrollando, prestando sus servicios laborales en este tipo de modalidad de trabajo.

En el Estado español estaríamos hablando ahora mismo de 350 000 personas. Por tanto, es un tema que tiene un trayecto y seguramente está evolucionando en nuestro país más lento que en otros, por cuanto el propio señor Garmendia ya ha explicado las estadísticas y los porcentajes que, por ejemplo, Dinamarca nos multiplica por cuatro lo que estamos haciendo nosotros.

Ya en el año 2002 hay un acuerdo marco europeo que firman la CES, UNICE y la CEEP, con el objeto de dar protección a los teletrabajadores y equiparar un poco sus condiciones laborales a las de los trabajadores presenciales. Ese acuerdo es del año 2002. A partir de ahí, vemos que hay países como Polonia, Hungría, Chequia o Portugal que han hecho leyes ad hoc específicas. Hay otros países en donde se funciona a base de convenios colectivos, como serían Alemania, Dinamarca, España e Italia, y hay otros países que funcionan con directrices, orientaciones comunes, recomendaciones que serían por ejemplo el Reino Unido, los Países Bajos, Suecia, Finlandia. En Europa esto se está regulando de distinta manera. Aquí evidentemente la competencia reguladora de este tipo de trabajo es estatal y conllevaría seguramente leyes de orden estatal o, incluso, hasta una reforma laboral si se quiere incluir en el estatuto de las y los trabajadores de forma específica esta modalidad de trabajo. Más allá de las posibilidades que hay de convenir por convenio colectivo, ya sea la Administración pública o en la empresa, lo que los agentes negociadores, trabajadores y empresarios o administraciones quieran.

Sabemos que el tipo de contrato más extendido es el contrato a tiempo parcial en relación de dependencia, con lo cual esto nos genera algunos problemas y los apoyos hay que hacerlos con precauciones por cuanto se abre también un amplio ámbito, un campo enorme para la posibilidad de que se utilice fraude en la figura del falso autónomo, como *freelance* o como se quiera, pero al final hay un riesgo amplio porque, además, entre los contras luego explicaré que también la posibilidad de control sindical o del control de las inspecciones de trabajo de este tipo de modalidad es mucho más dificultosa y tenemos ahí un campo abierto porque los tipos de teletrabajo son muchos, pueden llegar a ser hasta cinco: el trabajo cien por cien en casa, o sea, es decir la oficina en casa; puede ser el trabajo compartido, la oficina y en casa unos días, una parte de la jornada; puede ser el trabajo in situ, es decir, en la propia sede del cliente o del proveedor; puede ser trabajo móvil con la utilización de los TIC allá donde te pille, y también los telecentros donde hay a disposición pública todo tipo de TIC para que pueda acceder la gente cuando lo necesite. En Barcelona ya tenemos telecentros que disponen hasta de impresoras en 3D para que quien necesite en un momento hacer una impresión pueda entrar y hacérsela. Hay muchas modalidades, es muy difícil la regulación y está claro que tiene a favor que sirve para impulsar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, eso no lo puede negar nadie, que tiene hay un aspecto muy positivo, también para superar grandes distancias entre territorios con baja densidad de población y llegar a zonas marginales, por ejemplo, está muy bien, para facilitar estrategias de descentralización o evitar la congestión urbana y de tráfico, que usted ha citado todo esto, mejora la eficiencia energética, incluso reduce la polución. Todo esto está claro que... Pero requiere la voluntad y el consenso con los trabajadores, eso en primer lugar. Y luego asegurar la aplicación de los derechos que tienen los trabajadores presenciales sobre todo aquellos que derivan o que emanan de la propia jornada

de trabajo, es decir, todo lo que son horarios, vacaciones, turnos, permisos, descansos, etcétera, y eso hay que ver cómo se regula.

Por eso, en algunos países incluso han llegado a poner límite al tiempo de teletrabajo para favorecer contactos con los colegas, el desarrollo de las competencias y de las propias carreras profesionales porque, claro, el teletrabajo también es cierto que produce un aislamiento respecto de los colegas y los compañeros y respecto de la propia empresa. Por tanto, en algunos países se está limitando o se está regulando esto. Es una regulación muy compleja.

También habría que limitar las responsabilidades del empleador y del trabajador para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos. Esto está claro que también hay que hablar mucho de esto porque es un trabajo con riesgos en el momento que sacamos toda la información fuera de la empresa.

Nosotros podríamos apoyar la moción que usted presenta con estas precauciones y sí que le pediríamos también el voto por puntos. Apoyaríamos el primero porque estamos a favor de apoyar y favorecer el trabajo de Navarra. Apoyaríamos el tercero porque iniciar un proceso de participación, colaboración, contar con los agentes es correcto. Pero el segundo, desarrollar un programa de fomento y tal, ahí, como ya le ha dicho el anterior portavoz, en estos momentos en lo que concierne a Navarra, la mesa de la función pública está reunida. Este es un tema de su agenda y nos parece que sería una intromisión entrar a regular cuando nuestro ámbito competencial no es más que el de favorecer y el remitirnos a lo que se pueda negociar en convenios colectivos. Por tanto, dejaríamos que los agentes negociadores ahí lo trataran y ya veríamos. Sí que se puede impulsar que desde el Gobierno central, que es quien tiene la competencia en materia laboral, se vaya a una regulación, a una reforma laboral o de ley ad hoc o como se quiera.

Y el último, en cuanto a los incentivos en materia fiscal, tampoco lo vemos porque estamos dando por hecho que los gastos de colectividad y luz van a correr por cuenta del trabajador y es algo que queda por determinar también en esa regulación.

Nosotros, como le digo, pediríamos el voto por puntos. Daríamos el visto bueno al uno y al tres, y al dos y al cuatro diríamos que no. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Couso. Interviene en turno de contra también la señora De Simón por parte de Izquierda Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Pediremos al Partido Socialista la votación por puntos, si puede ser, porque el punto en el que estamos de acuerdo es el punto tres, el que hace referencia a iniciar un proceso de participación y colaboración con los agentes y personas implicadas para decidir en qué condiciones, cuándo, si es o no pertinente el teletrabajo y el resto de puntos entendemos que en debería ser después. Quizá sí inmediatamente después, pero después. Y ¿por qué lo digo? No sé qué portavoz hablaba de la filosofía de esta moción y es en esta cuestión en la que Izquierda Ezkerra tiene muchas dudas. Porque teletrabajo será bueno o malo depende del objetivo del mismo, y aquí estamos en lo de siempre, hay que conciliar los objetivos de la empresa con los objetivos de los trabajadores y las trabajadoras y, en este caso, creemos que no está nada claro, es más, creemos que hay

más puntos en contra que puntos a favor. ¿Puntos a favor? Pues depende si estamos hablando de la empresa o si estamos hablando del trabajador. Lo que sí que es cierto es que él teletrabajo en algunos casos, porque es en algunos casos, ni las empleadas del hogar podrán nunca optar al teletrabajo (digo empleadas porque son empleadas) ni las cuidadoras de los mayores podrán optar al teletrabajo, estamos hablando de un sector muy minoritario de los trabajadores y las trabajadoras. En todo caso, está claro que teletrabajo puede suponer y supone una autonomía para el trabajador y la trabajadora, un claro ahorro para las empresas porque ahorran puestos trabajo y ahorran, hablaban incluso de la electricidad, y un ahorro también en tiempo y dinero para las empresas, y en tiempo y dinero también puede ser para el trabajador o la trabajadora que no se tiene que desplazar y, evidentemente, a menos desplazamientos, menos contaminación ambiental. Esto nosotros lo asumimos. Y un aumento de la productividad. ¿Buena? ¿Mala? ¿O regular? Pues depende, depende porque se habla también de la conciliación de la vida familiar y de adaptar el trabajo a la vida. Nuestra pega, nuestra duda y el peligro que vemos es que esto termine por convertirse en adaptar la vida personal y la vida familiar al trabajo. Esto exige, además, una grandes dosis de autonomía como decíamos antes. Puede dar lugar también a problemas de tipo relacional en lo que son las relaciones con otros compañeros y compañeras de trabajo y la generación de equipos de trabajo. E insisto, tenemos muchas dificultades porque esto puede terminar en trabajar más horas por el mismo precio, en precarizar el trabajo, en precarizar los contratos y, por lo tanto, insisto, creemos que hay que abordar esta cuestión desde un punto de vista filosófico, no filosófico, también, pero dejar claro cuáles son los objetivos para apoyar ese teletrabajo. Por lo tanto, no podemos apoyar ni el punto uno, ni el punto dos, ni el punto cuatro hasta que no quede claro cuáles son esos objetivos que se pretenden conseguir con el mismo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Gracias, señora De Simón. Y a continuación terminan los turnos de los Grupos Parlamentarios, tiene el turno de palabra el promotor de la iniciativa, el señor Guzmán del Partido Socialista de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos por sus respuestas. En general puede parecerles muy bien la iniciativa y todas esas cosas, pero ahora entraremos.

En cuanto a Unión del Pueblo Navarro, queremos agradecer la postura e incidir en realmente algo de lo que vamos hablar respondiendo a todos estos grupos que han hablado después de ustedes. Hay que poner la Administración pública como ejemplo y pocas veces lo es en materia de avance o de modernización o de puesta al día o en los tiempos. Y ahí estamos totalmente de acuerdo y creo que eso es uno de los grandes problemas que hay ahora mismo en la Administración, que vamos siempre por detrás, vamos siempre por detrás como el señor Leuza, con sus bueyes y su carro, se pone antes el buey. Nosotros estamos en la Administración pensando si van los bueyes antes, ahí todos preocupados, o detrás, y la población, la gente va ya en dron por ahí volando, pero nosotros ahí con el buey y tal a ver si va... A usted, como siempre, le parece una idea muy buena, pero a mí me preocupa que usted sea el portavoz del Gobierno porque, en este caso, es del partido que está en el Gobierno de cada intervención que usted hace en este sentido cuando se habla de algo de innovación o de tecnología o lo que fuera, usted es arcaico total y obsoleto, trasnochado, vetusto, rancio. Yo ya no sé qué más aspecto sacar, pero es muy peligroso porque la Administración se tiene que

modernizar y son los propios funcionarios los que están pidiendo que se modernice y nosotros no hemos dicho más que, en libertad, los funcionarios que quisieran acogerse al teletrabajo, que seguro que los habría, tengan base legal para adaptarse y eso es lo que estamos pidiendo, eso simplemente es evolucionar. No hay que evaluar antes de evolucionar porque ya lo están haciendo otras administraciones. Nosotros ahí seguimos con nuestro buey en el barro metido que no sacamos el buey para arriba o para abajo, e insisto, la gente está mucho más evolucionada que eso.

Y usted ha hablado de los funcionarios, que no les va gustar nada, el control presidencial. Usted está hablando de control presidencial versus objetivos. Que no, que el teletrabajo no tiene por qué tener necesariamente objetivos. Le pongo un ejemplo: los que están en el CAU de asistencia telefónica podrían estar en su casa perfectamente y no hay ningún control de objetivos ni de nada, están en el CAU y están en el CAU. Un poquito más de confianza en los funcionarios no le vendría nada mal porque lo del control presidencial eso sí que es viejuno, eso sí, casi me revientan la cabeza.

En el punto tres, usted habla de que tiene que hablar por la mesa, por los sindicatos, no sé qué, es que está en el punto tres. Y si a usted le parecen todos los puntos bien, pues apóyelos. No venga aquí me parece bien, pero no les voy a apoyar porque no ha recibido una llamada en teléfono rojo que no le deja apoyar nada precisamente del Partido Socialista. Pues nada. Pero usted ha dicho lo apoyo todo pero no lo puedo apoyar. Pues ya nos dirá usted por qué no lo pueda apoyar.

Respecto a Bildu, yo agradecería menos y votaría más a favor. Está usted un poco en la misma situación y, por supuesto, aceptamos votar por puntos. Y simplemente señalarle que en el punto cuatro nosotros poníamos algunos ejemplos, a lo mejor desafortunados porque debería abrirse más. Tiene usted razón que de alguna forma se ha acotado demasiado y le puedo dar, incluso, la razón pero, insisto, que son sólo ejemplos.

En cuanto a Podemos, seguimos en lo vetusto, en lo trasnochado y lo obsoleto. Es que es impresionante. Esto es un tema viejo, es que es viejo, puede ser. Pero lo que nos viene encima, es que la que nos viene encima es brutal. Usted lo ha dicho, en España tenemos ahora 350 000 personas que están en el limbo porque es a lo que usted se ha referido, que veo en positivo que usted se ha leído el informe *Working anytime anywhere* porque todo lo que ha dicho está basado en lo que dice aquí. Entonces, estas personas están reguladas con una normativa europea del año 2002 que no dice nada y que hay muchísimos problemas que nosotros tenemos que corregir. Y los ha dicho usted todos. Y efectivamente no queda claro quién paga la luz, quién paga tal. Es que hay un problema de regulación y de personas en el limbo que va a ir creciendo porque las empresas, fíjese, las empresas tienden a no tener ya puestos de trabajo, a tener mesa corrida como sidrerías, para que lo entiendan. Y ahí va cada uno con su ordenador, se pone ahí y coge el que le da la gana, no existen los despachos, ya no existen los despachos porque la gente trabaja desde su casa y a veces va la oficina. Ha cambiado todo. Y no necesita ningún control, señor Leuza.

Y respecto a Izquierda Ezkerra, nosotros realmente, con cariño, lo que necesitamos en el Partido Socialista es filosofía para entender muchas veces, estamos leyendo mucha filosofía

para entender los posicionamientos que tiene Izquierda Ezkerra, estamos intentando leer a grandes filósofos para entenderlo. Y le quiero decir que esto no es minoritario. Que le he dicho que en España hay un trece por ciento de la población que ya está preparada para el teletrabajo y en Dinamarca, un treinta y cinco, y lo que nos viene no es minoritario para nada.

Por lo tanto, accedemos a votar por puntos, lamentamos la dosis de vejez que se ve aquí, de obsolescencia en algunos casos y seguiremos adelante porque nosotros sí que creemos en los funcionarios, sí que creemos en la innovación pública y sí que creemos, desde luego, en el futuro que nos espera a todos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Garmendia, y si a sus señorías les parece bien y si no he entendido mal, podríamos agrupar los puntos dos y cuatro y el resto para votación por separado. ¿Sí? Dos y cuatro juntos, y uno y tres por separado, el resto por separado. Votamos el primer punto. ¿Votos a favor del uno? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Tres. Por tanto queda aprobado el primer punto. Votamos los puntos dos y cuatro. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Ocho. Abstenciones, ninguna. Por último, votamos el punto tres. ¿Votos a favor? Doce. ¿Votos en contra? Tres. Por tanto, queda aprobado el punto tres. Se levanta la sesión terminados los dos puntos del orden del día. Muchas gracias. Mila esker.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 44 minutos.)